

INDICE

Presentación	3
H. Pleno	5
Segunda Instancia	8
Juzgados de Primera Instancia y Menores	9
Dinámica Judicial General	11
Presidencia	12
Reforma al Marco Jurídico	18
Administración	20
Gasto Público	22
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia	24
Centro de Actualización Judicial	26
Biblioteca	31
Informática	32
Contraloría	35
Archivo Judicial	36
Centro de Apoyo y Evaluación Psicosocial	37
Visitaduría	39
Unidad de Información Pública	40
Voluntariado	41
Anexos	43

P RESENTACIÓN

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 114, fracción XIII, de la Constitución Política de Tamaulipas y 24, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comparezco ante este Honorable Pleno en esta sesión extraordinaria, pública y solemne, para rendir el informe que contiene el estado que guarda la impartición de justicia en el Estado, correspondiente al ejercicio del 2006.

En la Judicatura Estatal los servidores públicos estamos plenamente convencidos de que publicitar las acciones gubernamentales en un estado democrático, es un acto que permite a los ciudadanos enterarse, evaluar y controlar las acciones de quienes detentan el poder.

Pero también sabemos que la atención y solución a las principales demandas de la sociedad, es una responsabilidad compartida que se favorece cuando los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial se relacionan en un marco de respeto y armonía, contribuyendo cada uno desde la esfera de sus respectivas competencias y atribuciones, al bienestar de los gobernados.

Un ingrediente fundamental para alcanzar esta meta, es que la justicia se imparta con honestidad, prontitud y profesionalismo.

La construcción de instituciones fuertes y confiables, es un propósito que compartimos con el titular del Ejecutivo Estatal, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, porque al hacerlo realidad desde la función judicial, cumplimos con lo que nos corresponde para generar un entorno de seguridad y confianza, en donde los tamaulipecos convivan y se desarrollen.

En este marco republicano, queremos manifestar al Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, Diputado Ramón Garza Barrios, la plena disposición del Poder Judicial para seguir trabajando de manera coordinada, en la actualización del marco jurídico, de tal forma que garanticemos mejores leyes a la sociedad de Tamaulipas.

La reforma constitucional aprobada en diciembre del 2006, permitirá al Poder Judicial mejorar su desempeño a través de las Salas Colegiadas y Regionales, mientras que la carrera judicial se fortalecerá con el surgimiento del Centro de Actualización Jurídica.

Siendo este IV informe el último que corresponde a la administración judicial que presido, quiero ratificar mi convicción de que las acciones más destacadas y las metas alcanzadas durante el 2006, reflejan con nitidez el consenso interno así como el gran esfuerzo institucional que realizan los Magistrados, Jueces, Secretarios y demás servidores públicos del Poder Judicial, a quienes les reitero mi reconocimiento por el trabajo desarrollado y les expreso un profundo agradecimiento.

H. PLENO

Los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones públicas, por esta razón la Judicatura de Tamaulipas tiene como misión primigenia la de garantizarlos y salvaguardarlos bajo los principios rectores de la legalidad, profesionalismo, objetividad, prontitud, honestidad y excelencia, que permitan imprimir una mayor calidad en el estudio y resolución de los expedientes, que los justiciables promueven ante nuestros tribunales.

En el período correspondiente al año que se informa, el Honorable Pleno de este Tribunal, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, celebró 89 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias. Dentro de su ámbito resolvió 14 excusas, 14 asuntos de competencia, 8 recusaciones, 26 juicios contra ayuntamientos, 15 quejas administrativas, y se dictaron 12 resoluciones interlocutorias, 1 acumulación de juicio; se realizaron 541 notificaciones, se emitieron 1,688 acuerdos.

Alerta al correcto desempeño que debemos observar quienes tenemos la alta responsabilidad de aplicar la ley, el Honorable Pleno de este Tribunal, admitió a trámite 25 quejas que le fueron planteadas por la ciudadanía, en contra de servidores judiciales por la posible comisión de faltas administrativas, y que sumadas a las que quedaron en trámite en el 2005, dan

un total de 43; de estas se resolvieron 15, declarándose 6 improcedentes, 5 procedentes, 4 parcialmente procedentes; y como consecuencia se aplicaron las siguientes sanciones: 4 amonestaciones, 2 multas, 1 suspensión y 1 destitución.

Además, los señores Magistrados dentro de la actuación en sus Salas, también impusieron 8 sanciones a los servidores judiciales que cometieron faltas dentro del procedimiento de primera instancia, siendo estas: 2 amonestaciones, 2 apercibimientos y 4 multas.

En virtud de la entrada en vigor de las reformas relacionadas al sistema de justicia juvenil, y previo el examen de oposición a que fueron sometidos abogados y servidores judiciales, durante el presente año se llevaron a cabo 13 promociones y designaciones de Jueces de Primera Instancia y Menores.



Tomando en cuenta el incremento de las radicaciones y resoluciones de procesos penales en los Juzgados de Primera Instancia, que generó a su vez un aumento en el número de apelaciones, el 23 de marzo el Honorable Pleno aprobó la creación de una Sala Auxiliar, como medida tendiente a prevenir el posible rezago, iniciando su actividad el día 30 del mismo mes, teniendo como titular al Magistrado Lic. Pedro Lara Mendiola, a quien le damos la bienvenida.



Con la entrada en vigor de las diversas reformas a la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Justicia para Adolescentes, en el mes de septiembre del 2006, el H. Pleno aprobó la creación de los Juzgados Especializados

en Justicia para Adolescentes, en las Ciudades de Güemez, Altamira, Nuevo Laredo, H. Matamoros, Reynosa y El Mante, cambiando la competencia de la Sala Auxiliar Penal para especializarla en justicia para adolescentes. Actualmente el Honorable Supremo Tribunal de Justicia cuenta con 58 Juzgados de Primera Instancia y 26 Juzgados Menores.



En consecuencia con los resultados de la Reforma Integral al Sistema de Seguridad y Justicia, convocada por el Gobernador Eugenio Hernández Flores, en el mes de noviembre del 2006 el H. Pleno acordó la creación del Centro de Mediación, con sede en el Primer Distrito Judicial, el cual tendrá competencia en materia Civil, Familiar, Mercantil, Penal y Justicia para Adolescentes.



Asimismo, en diversas categorías de la carrera judicial, este cuerpo colegiado acordó un total de 83 cambios de adscripción, 17 ascensos por promoción y 42 bajas.

Con apego a la fracción XXX del artículo 114 de la Constitución Política del Estado y una vez analizadas las necesidades de la Judicatura, el Pleno aprobó el Proyecto del

Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007, mismo que fue turnado al Honorable Congreso del Estado para su debido estudio y aprobación.

Quiero destacar que la responsabilidad de impartir a cada quien lo que en derecho le corresponde, se enriquece con los diferentes criterios de quienes integran al Honorable Pleno, prevaleciendo la unidad y la armonía más allá de cualquier posición personal. Por esta razón, expreso mi sincero reconocimiento a la Señora Magistrada Laura Luna Tristán y a los señores Magistrados Mario Martínez Velázquez, Ricardo Hiram Rodríguez González, Armando Villanueva Mendoza, Arturo Baltazar Calderón, Bibiano Ruiz Polanco, Joaquín Arnulfo Roché Cisneros y Alejandro Etienne Llano, por el profesionalismo y entrega en el desempeño de su función. Extiendo este reconocimiento al Magistrado de la Sala Auxiliar, Pedro Lara Mendiola.

Aprovecho este espacio para desear el mejor de los éxitos al Magistrado Ricardo Hiram Rodríguez González, en su nueva responsabilidad de Presidente del Tribunal Estatal Electoral, que le ha conferido el Honorable Congreso del Estado.

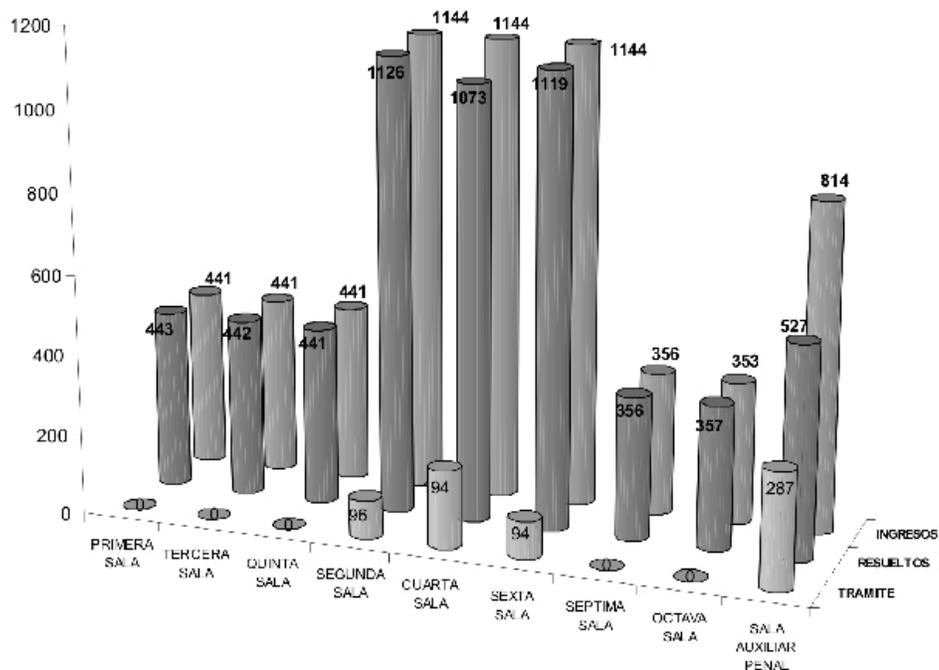
SEGUNDA INSTANCIA

Con el profesionalismo que los caracteriza y orientados por los criterios que garantizan la correcta aplicación del marco jurídico, los Magistrados que integran las nueve Salas del Supremo Tribunal de Justicia, realizaron un estudio acucioso de cada toca que conocieron a lo largo del período de que se informa, siendo un total de 6,278 expedientes que fueron sumados a los 277 que quedaron en trámite en el 2005, y resolvieron 5, 884.

De las resoluciones emitidas por los señores Magistrados se interpusieron 998 amparos, lo que representa un 16.9% del total de resueltos, de los cuales la Justicia Federal concedió 20 de plano, confirmándose con ello la legalidad y calidad de sus resoluciones.

Felicito a mis compañeros Magistrados, así como los servidores judiciales de las Salas, por desempeñar su función con responsabilidad, principios de calidad, imparcialidad, legalidad, independencia, celeridad y eficiencia como lo demandan los justiciables.

Estoy seguro de que la actuación colegiada de la Segunda Instancia, a partir de la reforma constitucional aprobada en diciembre del año pasado, motivará un mayor intercambio de criterios entre los Magistrados y con esto, las sentencias que se dicten serán más sólidas en sus argumentos.



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES

El primer contacto que tiene la sociedad con el Poder Judicial, sucede en los 84 Juzgados de Primera Instancia y Menores, razón por la cual el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, ha puesto especial interés no solamente en la capacitación de los jueces y de su equipo de trabajo, sino también en el trato correcto y la manera en que entablan comunicación con los justiciables y los abogados del Foro.

En el periodo que abarca este informe, a los Juzgados de Primera Instancia y Menores les ingresaron 54,054, y resolvieron 56,479 expedientes.

Del total de asuntos resueltos, 22,064 correspondieron a la Materia Civil, 18,353 a la Familiar, 15,826 expedientes a la Penal y a Justicia para Adolescentes 236. No obstante la excesiva carga de trabajo, el personal jurisdiccional ha mantenido el ritmo de trabajo de manera eficiente y responsable, con lo cual se logran los retos que exige la sociedad.

En materia Civil y Familiar, del total de resoluciones dictadas 2,039 fueron recurridas, revocándose solamente 268 sentencias y 245 fueron modificadas, confirmándose 1,054 sentencias, 470 se declararon desiertas y 2 incompetencias.

En el área Penal se recurrieron 3,845 resoluciones, habiéndose revocado 591 sentencias y 887 se modificaron, mientras que 1,782 sentencias fueron confirmadas, 561 se declararon desiertas y 24 incompetencias.

De donde podemos observar que del total de las resoluciones recurridas, el 47.78% fueron confirmadas, 17.88% declaradas desiertas, 14.92% revocadas, el 19.26% modificadas y el 0.44% sin materia.

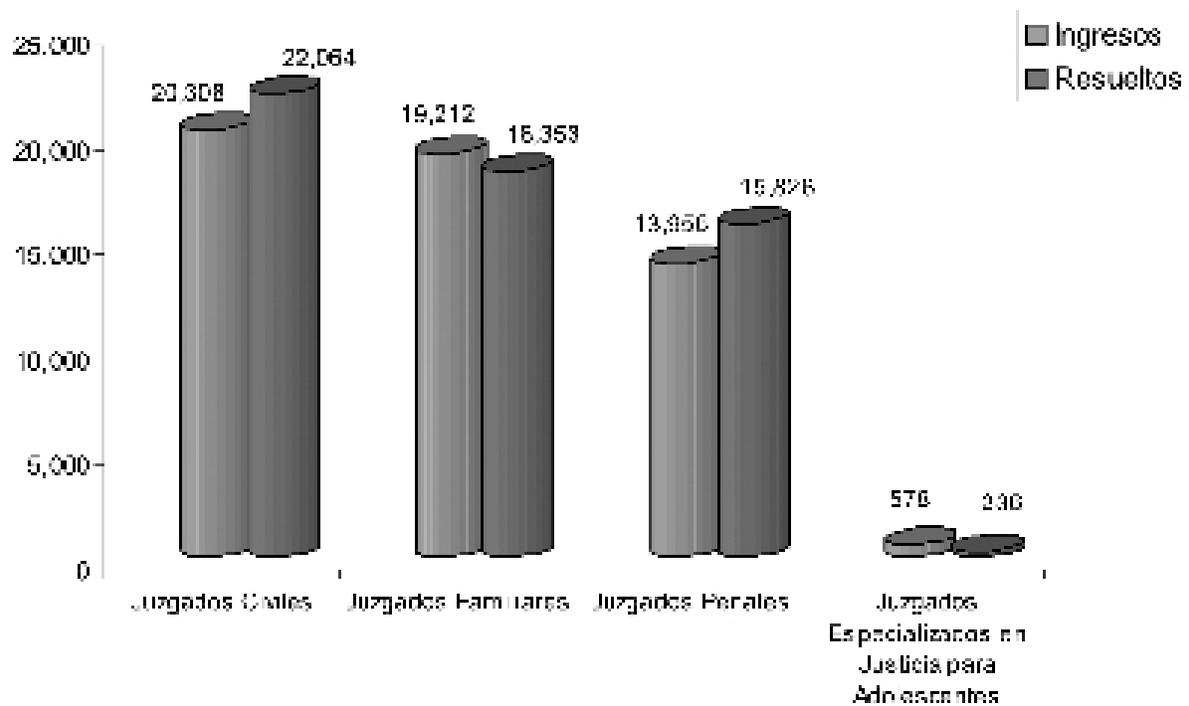
Por otra parte, en materia penal se recibieron 10,067 solicitudes de órdenes de aprehensión y comparecencia, que sumadas a las 316 que quedaron pendientes en el ejercicio anterior, nos da un total de 10,383 y se resolvieron 10,108, quedando en trámite para resolver 275.

Las cifras señaladas en este apartado, reflejan que los jueces y su equipo de trabajo, cumplen con la obligación de resolver el litigio social con estricto apego a derecho, y con la prontitud, excelencia y la solvencia moral necesarias, para darle a cada quien lo que en justicia merece.

A los servidores públicos de los Juzgados de Primera Instancia y Menores, les expreso mi gratitud y reconocimiento, por la disposición siempre favorable que mostraron a las recomendaciones de la

Presidencia, en el sentido de mantener su desempeño bajo el imperio de la Ética Judicial, así como de estar prestos a

corregir errores humanos para mejorar su desempeño.



DINÁMICA JUDICIAL GENERAL

En el 2006, se inició con una existencia de 38,583 expedientes, ingresaron 60,473, y se resolvieron 62,441, por lo que al concluir quedaron en trámite 38,168 expedientes. Los datos anteriores señalan que el número de asuntos resueltos se incrementó un 3.5% respecto al ejercicio anterior, mientras que el número de expedientes en trámite disminuyó.

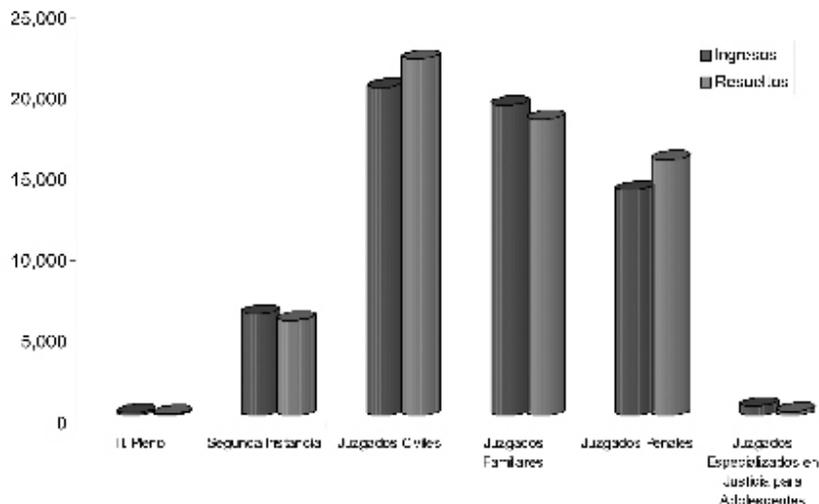
Datos que reflejan la capacidad, esfuerzo y mística de trabajo de los Magistrados, Jueces, Secretarios y demás funcionarios judiciales.

Sabemos que estos porcentajes producen una gran satisfacción, pero también obligan a redoblar el esfuerzo en este proceso siempre perfectible de impartir justicia. Queremos que los tamaulipecos tengan un Poder Judicial confiable en su desempeño, que lo perciban como una institución comprometida permanentemente con el combate a la impunidad, para que

la sociedad en su conjunto pueda convivir en un entorno de paz y armonía, sometidos todos al imperio de la legalidad.

Durante los cuatro años de mi administración hemos realizado un gran esfuerzo, que nos ha permitido mantener un paso ascendente en cada una de las áreas del Poder Judicial. Un logro que solo puede entenderse con el concurso de todos los servidores públicos de la Judicatura. Pero la impartición de justicia no permite complacencias ni descansos. Los tamaulipecos nos exigen cada día ser mejores que el anterior.

Estoy seguro de que este esfuerzo institucional habrá de redoblar el paso, para que los tamaulipecos sigan encontrando en el Poder Judicial, a la institución garante del estado de derecho, cercana a los justiciables y preocupada por construir una cultura de paz.



PRESIDENCIA

Con el propósito de ampliar los canales de la gobernabilidad en Tamaulipas, la Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia ha mantenido de manera permanente, una fluida comunicación con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, propiciando una mayor y mejor colaboración al compartir metas y, desde la esfera de las respectivas atribuciones, atender y resolver a tiempo las demandas de la sociedad.

En atención a la demanda de la ciudadanía, esta Presidencia concedió 894 audiencias de abogados postulantes, servidores judiciales y público en general, escuchando sus peticiones para tomar las medidas pertinentes en los casos que así lo ameritaron.

Durante mi Presidencia, estuvimos siempre atentos a los comentarios de los abogados pertenecientes a las diferentes Barras y Colegios del Estado, porque entendimos que se manifiestan con la finalidad de mejorar el desempeño de quienes trabajamos en la Judicatura. Diálogo propositivo que en el 2006 fue considerado en cuenta en la toma de decisiones.

Igualmente, el H. Supremo Tribunal de Justicia fue lector sensible de los comentarios expresados por los diferentes medios de comunicación de Tamaulipas, a quienes agradezco la objetividad, veracidad y compromiso para cumplir con su misión de vigilantes de la función pública, así como de llevar a la sociedad la información judicial necesaria, que le permita conocer y evaluar el desempeño de la Judicatura.

Como lo hicimos desde el inicio de mi gestión, en el 2006 ratificamos el compromiso de ser receptivos a las observaciones de la Comisión de Derechos Humanos, porque tenemos la obligación ineludible de respetar y hacer respetar las garantías individuales de los tamaulipecos.

Una vez más, el Poder Judicial reconoció la dedicación y el esfuerzo realizado por los servidores públicos con mayor antigüedad, porque sabemos de su contribución para mejorar a la impartición de justicia. Por tal motivo, el día 13 de febrero se llevó a cabo la entrega del premio de antigüedad a las siguientes personas que cuentan con 35, 30, 25 y 20 años laborando dentro de la Judicatura Estatal.

NOMBRE	ANT.
LIC. ROBERTO JESUS PEÑA TANGUIMA	30 AÑOS
LIC. IDORICO ANICONIO HERNANDEZ OCHOA	30 AÑOS
LIC. JOSE DIAZ VALADARES	30 AÑOS
LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA	30 AÑOS
C. NORMA ALOJA CASILLLO PEREZ	25 AÑOS
C. GUADALUPE ORTEGA GARCIA	25 AÑOS
C. TERESA LOYOLA GUTIERREZ	25 AÑOS
C. MA. INOCENCIA OLIVERA JUNCO	25 AÑOS
C. MA. LETICIA GUERRERO CASTILLO	25 AÑOS
C. YOLANDA ROBLES JALOMO	25 AÑOS
LIC. HECTOR CALLECOS CANO	25 AÑOS
LIC. JOSE JIMENEZ RIOS	25 AÑOS
LIC. DAGOBERTO ANIBAL HERRERA LUGO	25 AÑOS
LIC. MIGUEL ANGEL BENITO AYALA SOLORIO	20 AÑOS
LIC. LUIS FELIPE PEREZ DOMINGUEZ	20 AÑOS
C. LEONOR CERVANTES MONTALVO	20 AÑOS
C. MA. FELIX VARGAS VEGA	20 AÑOS
C. ARMANDO CANTEL QUINERO	20 AÑOS
C. ROY GOMEZ AZUARA	20 AÑOS
C. ALMA LETICIA RUIZ VAZQUEZ	20 AÑOS
LIC. AGUSTIN BOONE GARZA	20 AÑOS
C. SIXTO ROJAS NORIEGA	20 AÑOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO JUDITH CORTES MONTAÑO	20 AÑOS
C. DORA ISABEL INGLÉS LEDEZMA	20 AÑOS
C. MA. GUADALUPE CASTILLO MEDINA	20 AÑOS
LIC. MARIA MAG DALINA ZUMAYA JASSO	20 AÑOS
C. KRITHA ALCIA RUIZ CRUZ	20 AÑOS
LIC. ANA LAURA HERRERA GARCIA	20 AÑOS
LIC. BALTAZAR HUMBERTO MEDINA URTIA	20 AÑOS

Para efecto de consolidar las relaciones con otras instituciones públicas, en el 2006, con la representación de este H. Supremo Tribunal de Justicia, se asistió a las reuniones realizadas a nivel estatal y nacional, entre los que destacan:

- Reunión de Trabajo de Diputados Federales, Presidentes de Tribunales, Procuradores y Secretarios de Seguridad Pública de la República Mexicana, en la Ciudad de México, D.F., celebrada el 15 y 16 de febrero, en la que participó el Magistrado Presidente Lic. Rafael González Benavides.
- Décima Reunión del Comité Asesor, proyecto ABA/USAID para la Mediación en México, celebrada en

la Ciudad de México, D.F., en la que asistió la Lic. Emma Alvarez Chávez, Directora de Actualización Judicial; se llevo a cabo el 10 de marzo.

- IV Congreso Nacional de Amparo, celebrado en Morelia, Michoacán, al que asistieron los Magistrados Bibiano Ruiz Polanco y Arturo Baltazar Calderón, realizado del 16 al 18 de marzo.
- Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales, llevada a cabo en la Ciudad de México, D.F., celebrada el 25 de abril, en la que asistió el Magistrado Presidente Lic. Rafael González Benavides.
- Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que se realizó

- en el Centro Cultural Tamaulipas, en Cd. Victoria, celebrada el 26 de abril, asistiendo el Magistrado Presidente Lic. Rafael González Benavides.
- Toma de protesta de la Mesa Directiva del Colegio de Notarios de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, la cual se llevó a cabo el 19 de mayo, con la participación del Magistrado Presidente Lic. Rafael González Benavides.
 - Reunión sobre la Construcción del Sistema de Justicia Juvenil en México, que organizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la U.N.A.M., en la Ciudad de México, D.F., asistiendo a dicha reunión los Magistrados Arturo Baltazar Calderón y Pedro Lara Mendiola; se llevó a cabo el 1 de junio.
 - Toma de protesta de la Mesa Directiva de la Asociación de esposas de Abogados, a la que asistió la Magistrada Laura Luna Tristán, la cual se realizó el 6 de junio.
 - Reunión Nacional de Presidentes de Tribunales y Procuradores de Justicia, en Mazatlán, Sinaloa, celebrada los días 14 y 15 de junio, en la que participó el Magistrado Presidente Lic. Rafael González Benavides.
 - Reunión de trabajo "Reforma a la prisión preventiva y juicios orales: estrategias exitosas", realizada en Monterrey, Nuevo León, participando los Magistrados Ricardo Hiram Rodríguez González y Joaquín Arnulfo Roché Cisneros, llevada a cabo el 23 de junio.
 - Encuentro Regional de Impartidores de Justicia, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Monterrey, Nuevo León, y al que asistió el Magistrado Alejandro Etienne Llano, realizada el 30 de junio.
 - Reunión previa al Congreso Nacional de Presidentes de Tribunales y IV Coloquio de Justicia Alternativa, llevada a cabo en San Luis Potosí, asistiendo el Magistrado Presidente Lic. Rafael González Benavides y los Magistrados Ricardo Hiram Rodríguez González y Arturo Baltazar Calderón, celebrada los días 7 y 8 de julio.
 - El Magistrado Arturo Baltazar Calderón, impartió la conferencia "Reformas al Artículo 18 Constitucional, sus enlaces", a los integrantes de la Barra de Abogados de Nuevo Laredo, el día 12 de julio.
 - Congreso Nacional "Derechos de los Niños y el Estado de derecho. La Construcción del sistema de justicia y protección en México", organizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la U.N.A.M., en la Ciudad de México, D.F., asistiendo el Magistrado Pedro Lara Mendiola y los Jueces Especializados en Justicia Juvenil Licenciados Ricardo Silva Salinas, Lissete Lopez Mayet, Juan Manuel Valladares Mata, Norma Serrata Lucio y Rafael González Carreón, los días 27 y 28 de septiembre.-



- IV Reunión de Capacitación y Actualización Judicial y VI Reunión de Contralorías Internas y Fondos para la Administración de Justicia, celebradas en Zacatecas, Zacatecas, participando el Magistrado Presidente Lic. Rafael González Benavides, C.P. Alma Montalvo Garza, Directora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Lic. Blanca Patricia Avila Castillo, Directora de Contraloría Interna y Lic. Luis Felipe Domínguez Pérez, de la Dirección de Actualización Judicial, la cual se llevó a cabo del 18 al 20 de octubre.-
 - El Magistrado Pedro Lara Mendiola, participó en la segunda conferencia sobre el Sistema de Justicia Juvenil, celebrada en Miguel Alemán, Tamaulipas, el día 23 de octubre.-
 - Reunión de trabajo del Fondo de la Naciones Unidas, para la Infancia – UNICEF, realizada en San José de Costa Rica, en la que asistieron los Magistrados Arturo Baltazar Calderón y Pedro Lara Mendiola, los días 26 y 27 de octubre.-
 - Se participó en el Curso de “Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales” dirigido a Directores de las Escuelas e Institutos Judiciales, impartido en la Escuela Judicial de Barcelona España del 23 al 27 de Octubre del presente año, como parte del Proyecto de Cooperación Judicial “Fortalecimiento de la Escuela Judicial de los Servidores del Sistema Judicial de los Estados de México. Asistiendo los Magistrados Mario Martínez Velázquez, Alejandro Etienne Llano y la Lic. Emma Álvarez Chávez, Directora del Centro de Actualización Judicial.
 - Segundo encuentro Nacional de Organos Impartidores de Justicia, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de México, D.F., participando los Magistrados Bibiano Ruiz Polanco y Alejandro Etienne Llano, del 15 al 17 de noviembre.-
 - Reunión Estatal de Procuradores de la defensa del menor, la mujer y la familia, para mejores prácticas en su actuación, organizado por el Sistema D.I.F. Estatal, y en la que participó el Magistrado Pedro Lara Mendiola, con el Tema Justicia Juvenil, llevado a cabo el 10 de noviembre.-
- Por primera vez en la historia, Tamaulipas fue sede del Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia en su XXX edición, así como de la VII Reunión Nacional de Informática y Presupuestación, celebradas en la capital

del Estado. Agradezco la solidaridad y el apoyo mostrado por el gobernador, Ingeniero Eugenio Hernández Flores.

Su presencia en el acto de inauguración, demostró el respeto y la colaboración que caracterizan a la relación entre los Poderes del Estado.

Este evento fue posible gracias al acuerdo tomado por el Honorable Pleno de este Tribunal, en atención a lo acordado en el XXIX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, efectuado del 13 al 15 de octubre del 2005, en la Ciudad de México.

A la luz de los resultados, el diálogo y el intercambio de ideas que se expresaron en las mesas de trabajo, resultó fructífero para el propósito compartido de actualizar y mejorar la función jurisdiccional en el país. Se contó con la participación de 250 asistentes.

Manifiesto mi gratitud y reconocimiento a los Magistrados Presidentes de los Tribunales Superiores de las entidades, porque su presencia y participación fueron determinantes para el éxito de los trabajos. De manera especial, agradezco al Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, el apoyo brindado para organizar el XXX Congreso Nacional en Tamaulipas.



Por supuesto, la exitosa organización del evento y la cálida atención recibida por los asistentes, fue producto del esfuerzo y la atención de los servidores públicos de la Judicatura anfitriona, a quienes les expreso también mi reconocimiento y gratitud por su disposición mostrada.



Durante el 2006, se realizaron reuniones con los Jueces de todo el Estado, con la finalidad de mejorar la impartición de justicia y conminarlos a que cumplan su responsabilidad con la excelencia y la honestidad que nos exigen los justiciables.

Cierro este apartado informando que en el 2006 mantuvimos una comunicación constante con los titulares de cada una de las áreas administrativas que dependen de esta Presidencia, a través de una serie de reuniones de trabajo tendientes a solventar y prevenir la problemática propia de la función judicial.

En cada uno de ellos reconozco una pieza importante del equipo de trabajo que hizo posible una vez más, que en el 2006 las metas trazadas se pudieran cumplir. Su esfuerzo y dedicación para apoyar a la Presidencia, las Salas y Juzgados del Poder Judicial, fue determinante para no detener la buena marcha de la impartición de justicia.

Destaco de manera especial la reforma constitucional aprobada por la LIX Legislatura local el 14 de diciembre, que le permitirá a la Judicatura Estatal acercar la justicia a los tamaulipecos, mediante la Colegiación de las Salas y la creación de Salas Regionales.



REFORMA AL MARCO JURÍDICO

En el marco de la convocatoria del Gobernador Eugenio Hernández Flores, para reformar el Sistema de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, el Poder Judicial participó en diversas reuniones con representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, con la finalidad de actualizar y fortalecer el marco jurídico del Estado.

Se participó en el trabajo de las propuestas de reforma a los siguientes ordenamientos jurídicos:

- ◆ Constitución Política del Estado, en sus artículos 101, 114 y 124, en los que se otorgan al Poder Judicial facultades para conocer de los procedimientos en la materia y la incorporación de formas alternativas de solución de conflictos.
- ◆ Ley Orgánica del Poder Judicial, a los artículos 9, 10, 99 y 103, en lo relativo a la estructura orgánica de esta institución.
- ◆ Código de Procedimientos Civiles, al artículo 603 referente a los interdictos y el articulado relativo al capítulo de apelación, mismas que fueron aprobadas por el H. Congreso del Estado, y publicadas el día 6 de septiembre del 2006.
- ◆ Código Penal, artículo 407, relacionado a la agravante de robo a lugar cerrado, aprobadas y

publicadas el día 6 de septiembre del año en curso.

- ◆ Reformas de la Ley del Sistema de Justicia Juvenil para el Estado de Tamaulipas, y la integridad de sus títulos, capítulos y artículos, para denominarse Ley de Justicia Juvenil del Estado de Tamaulipas, presentada por el titular del Poder Ejecutivo el 23 de agosto del presente año, a la Diputación permanente y aprobada el día 11 de septiembre del año en curso.

Expreso mi reconocimiento a los Magistrados y Jueces que participaron en estas reuniones de trabajo, así como a la voluntad política mostrada por los diputados y funcionarios de gobierno, que permitieron incorporar en el cuerpo de los dictámenes aprobados, las observaciones del Poder Judicial.

Hoy Tamaulipas cuenta con un marco jurídico moderno, ágil y consistente en materia de seguridad y justicia, gracias a la colaboración republicana entre los Poderes del Estado, convocados en primera instancia a este objetivo por el gobernador Eugenio Hernández Flores.

Colaboración y propósitos comunes para mejorar a la impartición de justicia, que se refleja en la trascendental reforma

constitucional aprobada por la LIX Legislatura local el 14 de diciembre del 2006, mediante la cual se crean las Salas Regionales, las Salas Colegiadas y el Centro de Actualización Jurídica, entre otras importantes modificaciones al Título VI de la Constitución Política de Tamaulipas.

Reformas que permitirán acercar a los tamaulipecos a la función judicial, así como fortalecer el sentido de imparcialidad al decir el derecho, generar una mejor distribución de la carga de trabajo y propiciar la deliberación entre los Magistrados, de la cual surjan criterios compartidos al resolver los asuntos de manera colegiada, redituando en sentencias más estructuradas.

ADMINISTRACIÓN

El crecimiento de la infraestructura del Poder Judicial, con la creación de una Sala Supernumeraria y seis Juzgados de Justicia para Adolescentes, así como del Centro de Mediación, fue posible gracias a una política financiera que privilegió los criterios de racionalidad y disciplina en el ejercicio del presupuesto de egresos autorizado para el 2006.

Desde el inicio de esta administración se ha venido fortaleciendo la carrera judicial, por ello, durante el ejercicio que se informa, fueron promovidos un total de 17 servidores públicos para diferentes cargos y se realizaron 204 nombramientos. Además, se llevaron a cabo 83 cambios de adscripción de Jueces, Secretarios de Acuerdos, Relatores y Oficinistas, causando baja 43 funcionarios por diferentes razones.

Sabemos que el recurso humano es el activo principal que hace posible la buena marcha de la Judicatura. En este sentido, esta Presidencia se ha preocupado por mantener una cordial relación institucional con el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas, que se tradujo en 13 basificaciones para sus agremiados.

Ha sido una preocupación permanente del Honorable Pleno, lograr que el personal reúna el perfil necesario para hacerle frente

a los desafíos que la función jurisdiccional enfrenta en el siglo XXI. Por esta razón, se ha cuidado con especial interés el perfil de nuestros servidores públicos. Preocupación que a la fecha nos permite finalizar el 2006 con una plantilla de 982 servidores judiciales, de los cuales 630 son profesionistas. Es decir, el 64% tiene por lo menos el grado de licenciatura.

Continuamos con el programa de becas para estudios de servidores judiciales e hijos de éstos. En el período que se informa, se vieron beneficiados 733 hijos y 71 empleados, ascendiendo a la cantidad de \$997,875.00, recursos que fueron con cargo al presupuesto de este Tribunal.

El Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del H. Supremo Tribunal de Justicia, es el responsable de planear, programar, presupuestar y controlar la adquisición de mercancías, el arrendamiento de bienes, así como la contratación de servicios externos, que la Judicatura requiera. Objetivos que se deben alcanzar administrando correctamente los recursos financieros y materiales de que dispone el Poder Judicial.

En este año que se informa el Comité efectuó 10 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias, en las que se analizaron cuidadosamente características como el precio y calidad de los bienes a adquirir,

así como las garantías y beneficios que ofrecían a la institución los proveedores invitados a los concursos.

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 7, fracción IX y 24 del Reglamento que regula el funcionamiento de este órgano colegiado, y plenamente convencido de que la transparencia y la rendición de cuentas, son dos principios fundamentales que los servidores públicos del Poder Judicial, deben acatar con responsabilidad en su desempeño cotidiano, por segundo año consecutivo se presentó en tiempo y forma al Honorable Pleno, el informe del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del 2006.

Es oportuno destacar que en el cumplimiento de sus objetivos, la racionalidad y la eficiencia son dos principios básicos que han guiado la actuación de este Comité. Los recursos financieros que fueron ejercidos a través del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, fueron por la cantidad de \$11'253,411.70, invirtiéndose

el 46% en equipo de cómputo, 22% en Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, 16% en Seguros, 13% fue destinado a la compra de papelería y un 3% a la Adecuación de diversas áreas, como la Contraloría y el Centro de Mediación.

Expreso mi reconocimiento a cada uno de sus integrantes, de manera especial a la Magistrada Laura Luna Tristán y al Magistrado Ricardo Hiram Rodríguez González, quienes con su presencia garantizaron la plena transparencia y el estricto cumplimiento de la ley.

Tomando en cuenta que las necesidades inherentes a la función judicial crecen cada año, en una tasa superior a los recursos disponibles, el H. Supremo Tribunal ratifica su compromiso de continuar ejerciendo con racionalidad y disciplina presupuestal, así como con la transparencia que la sociedad demanda, los recursos financieros que autoriza el Honorable Congreso del Estado y los apoyos extraordinarios recibidos del Ejecutivo Estatal.

GASTO PÚBLICO

Como en los años anteriores, durante el 2006 el Presupuesto de Egresos ejercido por el H. Supremo Tribunal de Justicia fue destinado en su totalidad al logro de las metas establecidas, así como a satisfacer las necesidades de las nuevas áreas aprobadas durante el ejercicio anterior, de tal manera que las condiciones de trabajo fueran acorde a las exigencias de la función judicial.

El Presupuesto de Egresos del Poder Judicial aprobado por el Honorable Congreso del Estado para el 2006, fue de \$158'179,055.13, que representó un incremento de 14.62% respecto del aprobado para el año anterior. Además, en el periodo que se informa, la Judicatura Estatal ejerció una ampliación adicional de 6.85 %, erogando en total \$169'016,404.25, distribuido un 84.56% en el rubro de servicios personales, un 2.61% materiales y suministros, 10.03% en servicios generales y 2.8 % en otras partidas.



Mención especial merece el apoyo extraordinario del Poder Ejecutivo, por la cantidad de \$10'837,349.12, los cuales se destinaron a equipo de cómputo, la apertura de Juzgados Especializados en Justicia Juvenil y Centro de Mediación, en la recategorización del personal sindicalizado y para organizar el XXX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y la VII Reunión Nacional de Informática y Presupuestación.

Durante el ejercicio del 2006, se invirtieron recursos por el orden de los \$4,962,503.12 proveniente del apoyo del Ejecutivo, que permitieron dotar de mobiliario y equipo a los 6 Juzgados de reciente apertura con la entrada en vigor de la Ley en Materia de Justicia Juvenil, así como para acondicionar el Centro de Mediación en esta Ciudad. Adquiriéndose muebles y equipos de aire acondicionado.

Destaca también la inversión de \$3,736,730.96 en equipo de cómputo, recursos extraordinarios con los que se adquirieron computadoras e impresoras, destinando \$ 2,225,550.00 a cubrir las necesidades de renovación de equipo en los Juzgados y diversas áreas administrativas que componen el Segundo Distrito Judicial con sede en Altamira. Y el resto a la adquisición del equipo necesario para el inicio de operaciones de los nuevos Juzgados.

En cada una de estas acciones de modernización y crecimiento el Poder Judicial tuvo el respaldo oportuno del Gobernador, Eugenio Hernández Flores, a quien se le reconoce su fidelidad al compromiso de seguir fortaleciendo la infraestructura de la Judicatura Estatal.

La aplicación del gasto público se realiza de manera transparente, por ello se cumple en tiempo y forma con la entrega de la Cuenta Pública del Poder Judicial, colocando nuestro manejo financiero a la consideración del Honorable Congreso del Estado, en estricto cumplimiento de la ley.

Para el ejercicio fiscal de 2007, la Judicatura iniciará con un Presupuesto de Egresos que asciende a 171'424,500, que representa un 8.4% de incremento, respecto al autorizado para el periodo que se informa.

A nombre del Supremo Tribunal de Justicia dejo constancia de un gran reconocimiento al Gobernador, Eugenio Hernández Flores, por la voluntad manifestada y la comprensión, para que el Poder Judicial no se rezagara y se mantenga a la altura de las demandas de los justiciables, de acceder sin distinción a la justicia.

En este mismo tenor, agradezco a los integrantes de la LIX Legislatura del Congreso local, la comprensión y permanente disposición para actualizar las leyes de Tamaulipas, que, sin lugar a dudas, han permitido que hoy los tamaulipecos cuenten con procedimientos más rápidos y humanos, para que la Judicatura Estatal sea garante del estado de derecho.

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Paritariamente a los recibidos por parte del Ejecutivo Estatal, los recursos propios del Fondo Auxiliar se invirtieron en el 2006, para hacerle frente a las necesidades que generó el crecimiento y la modernización del Poder Judicial y, como lo establece la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Poder Judicial, también se destinaron a estímulos económicos, capacitación jurídica y en general, a mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos responsables de impartir la ley.

Durante el 2006, se tuvo un ingreso total de 85'073,102.86 en el renglón de

fondos ajenos, conformados por depósitos en efectivo o en valores que por cualquier causa se realice ante los tribunales, mismos que se reintegran a los justiciables oportunamente, cuando por ley proceda.

Al iniciar el 2006, se contaba con un saldo de fondos propios de \$ 5'066,970.97 e ingresaron \$ 16'829,487.39.

Durante el ejercicio que se informa, respecto de fondos propios se realizaron erogaciones de la siguiente forma:

Estímulo económico	\$ 6'476.380.43
Equipo de Cómputo	2'187.871.55
Acondicionamiento de Contraloría y Fondo Auxiliar	282.716.11
Actualización de Biblioteca	43.187.50
Diplomado en Derecho Procesal Civil, Mercantil y Familiar	471.336.41
Diversos cursos	50.137.48
Seguro de vida colectivo	295.514.00
Seguro de Gastos Médicos mayores	1'494.620.08
T O T A L	\$ 11'301.763.56

Como consecuencia de lo anterior, al cierre del ejercicio 2006, el Fondo Auxiliar arrojó un saldo en fondos propios de \$10'229,322.26.

Para hacer más eficiente y transparente el manejo de los recursos que ingresan al Fondo Auxiliar, los Magistrados que supervisan y asesoran a esta Dirección,

autorizaron la implementación del “Sistema Integral para la Modernización del Fondo Auxiliar”, que comprende las etapas siguientes:

- Sistema de Registro contable, que esta operando al 100%, el cual nos permite brindar información oportuna y eficiente a través de distintos estados financieros.
- Sistema para la concentración y dispersión electrónica de recursos, se encuentra en su fase final afinándose con las últimas pruebas para ser implementado al comienzo del año 2007.

La actualización y el crecimiento de la infraestructura judicial, exigen la consolidación del Fondo Auxiliar, de tal manera que permite contribuir a la satisfacción de los nuevos requerimientos aparejados con este proceso inevitable de modernización, que permite a los tamaulipecos acceder a una mejor impartición del derecho.

Expreso mi agradecimiento a los señores Magistrados Armando Villanueva Mendoza y Alejandro Etienne Llano, que puntualmente han supervisado el manejo del Fondo Auxiliar, así como al Honorable Pleno por su comprensión en la toma de decisiones, en la inversión de recursos para el bien del Poder Judicial.

CENTRO DE ACTUALIZACIÓN JUDICIAL

La implementación de métodos alternativos para resolver los conflictos de la sociedad, así como la satisfacción de los estándares de excelencia que los juzgadores deben mantener en su desempeño, tienen como contraparte la permanente capacitación y especialización de los servidores públicos, de tal forma que permiten al Poder Judicial enfrentar y dar respuesta oportuna y confiable a los retos del nuevo milenio.

El fortalecimiento y consolidación de la Carrera Judicial, es condición determinante para mantener actualizada esta capacidad institucional. Para lograrlo, el 3 de febrero del año pasado el Honorable Pleno, valoró y acordó implementar el Diplomado en Derecho Procesal Civil, Mercantil y Familiar, el cual concluyó en el mes de agosto, y en el que participaron 371 servidores judiciales, con un alto sentido de responsabilidad profesional.



El Plan de Estudios, estuvo integrado por 10 materias y 4 talleres, impartidas por docentes del Colegio de Profesores de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo Presidente es el Dr. José Ovalle Favela. Una vez más, el Sistema de Educación a Distancia Vía Satelital, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, hizo posible que el programa académico llegara a las Sedes de Victoria, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, El Mante y Tampico, con una duración de 100 horas administradas en un lapso de seis meses.

El Poder Judicial de Tamaulipas agradece a los Catedráticos Dr. José Ovalle Favela, Lic. Hugo Contreras Lamadrid, Lic. Jesús Aguayo Terán, Lic. Raúl Efraín Cardoso Miranda, Dr. Lázaro Tenorio Godínez, Lic. Carlos Rodríguez Martínez, Lic. Manuel Díaz Rojas de Silva, Lic. Silvestre C. Mendoza González, Dr. Elías Polanco Braga, Lic. Rodolfo Bucio Estrada, Dr. Carlos Pérez González, Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado, Lic. Valeriano Pérez Maldonado, Mtro. Héctor Molina González, Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco por habernos transmitido su gran experiencia y conocimientos.

Con la entrada en vigor de la reforma al artículo 18 Constitucional, el Honorable Supremo Tribunal de Justicia, organizó el

ciclo de conferencias sobre Justicia Penal para Adolescentes, en el que se contó con la asistencia de Magistrados, Jueces, personal administrativo del Poder Judicial, Agentes del Ministerio Público y Defensores de Oficio, las cuales se realizaron en el mes de julio, haciéndose acreedores a la constancia respectiva 71 participantes. Con este mismo propósito, también se llevó a cabo en el mes de julio, el curso de Justicia para Adolescentes, permitiendo dotar a los servidores judiciales de los elementos técnicos, biopsicosociales, criminológicos y jurídicos, que les permita desempeñarse en una impartición de justicia integral en el ámbito de los menores que han infringido la ley penal.



Este curso lo concluyeron 46 servidores públicos, entre ellos Magistrados, Jueces, Agentes del Ministerio Público y abogados externos. Las conferencias y el curso antes mencionados, fueron impartidas por los Doctores Luis Rodríguez Manzanera y Ruth Villanueva Castilleja, Psicólogo Francisco Escalante de la Hidalgo, Lic. Magdalena

Wong Bermúdez y Mtro. Alfredo López Martínez.

En el mes de marzo del 2006, se impartió el curso-taller “Aplicación del Sistema informático del Poder Judicial Federal, de la Jurisprudencias derivadas de la Ley de Amparo”, con el propósito de que los servidores judiciales, tengan un amplio conocimiento y agilidad en el manejo del IUS, impartido en forma presencial por el Lic. José Carlos Guerra Aguilera, Capacitador en Informática jurisprudencial del Instituto de Administración Pública de Guanajuato, dirigido a Magistrados, Jueces, Secretarios de Acuerdos y Relatores del área civil y familiar de esta ciudad capital.



Para proveer a los servidores judiciales de un panorama general sobre la mediación, así como de dotar de herramientas básicas para su aplicación, se implementaron 5 cursos-talleres de “Introducción al conocimiento práctico de la mediación”, mismos que se celebraron en los meses de abril a julio del 2006, en las Ciudades de

Victoria, Altamira, Reynosa y H. Matamoros, participando 152 servidores judiciales.



También se realizaron cursos sobre el Sistema de gestión de salas y juzgados civiles, familiares y penales, con el objetivo de capacitar al personal para la automatización de los acuerdos, lista de acuerdos, generación del expediente virtual y datos estadísticos, así como gestiones administrativas diarias que permiten al Juez y Secretario, vigilar el trabajo de los demás servidores judiciales, dichos cursos se realizaron de febrero a junio del año que se informa y en el que se contó con una asistencia de 247 servidores judiciales.



En virtud del acuerdo plenario de fecha 3 de octubre del 2006 y la convocatoria girada por la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, a todos los interesados en sustentar examen de méritos para ocupar los cargos de Juez de Primera Instancia, Juez Menor, Secretario de Acuerdos, Secretario Relator y Actuarios de Juzgado, se aplicaron los exámenes teórico – práctico a los 92 aspirantes, correspondiendo 62 para Jueces de Primera Instancia, 19 para Jueces Menores, 6 para Secretarios de Acuerdos y 5 para Actuarios.



Se tuvo la asistencia de 1 Magistrado y 4 Jueces de Primera Instancia al “Curso de Formador de Formadores” impartido del 28 de Agosto al 1º. de Septiembre del 2006, en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas como parte del Proyecto de Cooperación Judicial de la AECI-CONATRIB (Agencia Española de Cooperación Internacional – Comisión Nacional de Tribunales). Respecto del Proyecto de Cooperación Judicial CONATRIB-AECI “Fortalecimiento de la Educación Judicial de los Servidores del

Sistema Judicial de los Estados de México”, se propusieron para su integración al Padrón Nacional de Docentes de Calidad de la República Mexicana en su primera fase, a 26 servidores públicos del Poder Judicial del Estado; enviando la currícula de cada uno de ellos.

Cinco funcionarios judiciales participaron en la II Convención Nacional de Mediadores, celebrada los días 7, 8 y 9 de Septiembre del 2006, en la Ciudad de México, Distrito Federal. En dicho evento se llevaron a cabo Conferencias Magistrales, Mesas de Trabajo y Talleres de Reflexión, así mismo se presentaron las Ponencias “La Mediación como Vía de Pacificación Social”, “Trascendencia del Papel del Mediador en el Ámbito Comunitario” y “La Auto composición Pública.

Nuestra perspectiva del Control Jurídico”, “Colegiación Nacional de Mediadores”; también se intervino como moderador en la Sesión Plenaria “El Mediador y las peculiaridades de los diversos modelos de Mediación en México.

En el Congreso Nacional de los Derechos de los Niños y el Estado de Derecho, La Construcción del Sistema de Justicia y Protección de México, efectuado del 26 al 28 de Septiembre del presente año, en la Ciudad de México, asistieron al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, participando 6 servidores públicos de nuestra Judicatura Tamaulipeca. Así

mismo, participamos en la Sexta Reunión Nacional de Capacitación Judicial, celebrada los días 18, 19 y 20 de Octubre, en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

En el Precongreso de Mediación que se desarrolló los días 6 y 7 de noviembre del presente año, asistieron 32 miembros del Poder Judicial, de las zonas Norte, Centro y Sur. Del 8 al 11 de Noviembre del año actual, se realizó en esta ciudad el II Congreso Mundial de Mediación y VI Congreso Nacional, en el cual se disertaron, presentaron y realizaron Conferencias Magistrales, Diálogos filosóficos: Ontología de la Mediación y Cambio Social, Proyectos Exitosos de Alcance Global, Foros de Análisis Dialéctico y Reuniones de Investigación; participando 31 servidores públicos de este H. Supremo Tribunal.

Del 27 de Noviembre al 15 de Diciembre del presente año, el Instituto para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia, realizó en la capital de Tamaulipas el curso “Introducción al Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes”, impartido por personal de Proderecho, al que asistieron 10 servidores públicos del Poder Judicial.

Además, en el curso de Justicia Restaurativa, impartido por instructores del USAID/Proderecho, del 18 al 22 de Diciembre del actual, participaron 10 servidores judiciales.

Se mantiene la difusión interna de las diversas reformas al marco legal, tanto

locales como federales, especialmente en las Salas y Juzgados. Y con el propósito de construir una cultura de respeto a la ley, se continuó con el programa de visita de estudiantes a nuestras instalaciones. Durante el año que se informa recibimos a 137 alumnos de las Facultades de Derecho de la Universidad de Matamoros, Universidad Valle de Bravo, Instituto Internacional de Estudios Superiores e Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas.

Mantener y desarrollar una política que le permita al Poder Judicial, seguir formando servidores públicos mejor capacitados y especializados, es uno de los principales compromisos en el que

vamos a seguir empeñados, para que la sociedad tamaulipeca esté segura de la capacidad jurídica y la solvencia moral de quienes imparten la ley. A cada uno de los servidores públicos que participaron en los diferentes programas de capacitación ofrecidos por la Judicatura Estatal, los felicito y les expreso el reconocimiento por su disposición para superarse y con ello contribuir al fortalecimiento de esta institución.

Por su contribución a los programas de actualización judicial, quiero agradecer el apoyo del Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ingeniero José María Leal Gutiérrez.



BIBLIOTECA

Con la finalidad de acercar y enriquecer la cultura jurídica entre los estudiantes, abogados del Foro y público en general, seguimos aportando los espacios y aumentando los elementos bibliográficos necesarios, a través de la Biblioteca del H. Supremo Tribunal de Justicia

En los términos de lo dispuesto por el artículo 168, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Biblioteca "Lic. Aniceto Villanueva", se fortalece con una permanente actualización de su material. Durante el periodo que se informa 2,228 ediciones bibliográficas y documentales integraron a los 6,083 del acervo existente que nos da un total de 8,311.

Agradezco a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los Magistrados Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados, el envío puntual de la obra jurídica que generan las instituciones que representan, pues además de enriquecer nuestro acervo bibliográfico, representan fuentes de consulta y el conocimiento del pensamiento

judicial que nos amplía el horizonte. Entre la bibliografía recibida podemos señalar:

- Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta 9ª. Época.
- Revista del Instituto de la Judicatura Federal.
- Revistas Compromiso
- Legislación Mercantil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación.
- Legislación Fiscal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación.
- Legislación laboral y seguridad social y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, se proporcionó apoyo a 512 lectores que acudieron a consulta, así como se proporcionó 653 prestamos de diversos libros a personal de las distintas áreas del Poder Judicial.

Es compromiso de esta Presidencia y del Honorable Pleno, incrementar el acervo bibliográfico de la Biblioteca del Poder Judicial, con la finalidad de satisfacer cabalmente la demanda de los lectores.

INFORMÁTICA

El uso y aplicación de la informática, representa una eficaz herramienta para que el Poder Judicial atienda, estudie y resuelva la creciente carga de trabajo que año con año llega a nuestros tribunales, sin demérito de la excelencia y la prontitud esperada por los justiciables en nuestro desempeño.

La utilización de tecnología de vanguardia continúa siendo un sello que distingue a la Judicatura Estatal, permitiendo con ella una mejor atención a los Abogados del Foro, puesto que los programas instalados les permiten agilizar la consulta y conocer el estado que guardan sus respectivos expedientes, con un ahorro de tiempo y esfuerzo para sus litigios.

Para evitar que la función jurisdiccional no se vea afectada, se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo, y los reportes correctivos son atendidos con la mayor prontitud, sobre todo, aquellos solicitados por las Salas y Juzgados del H. Supremo Tribunal. Durante el periodo que se informa, se instalaron 272 nuevas computadoras y 88 impresoras en los Juzgados de los Distritos Judiciales Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Décimo Primero, Décimo Tercero y Décimo Quinto.

Se efectuaron un total de 124 mantenimientos correctivos y preventivos a computadoras e impresoras, así como

también puesta a punto del computador Servidor de la base de datos de Salas y del computador Servidor de Respaldos.

Con la finalidad de agilizar las consultas y brindar una mejor información a los usuarios, se rediseñó la imagen de la Página Web del Poder Judicial, en la cual se incluyó el mapa geográfico distrital, apartado de Transparencia, y se ha venido manteniendo al día en las actualizaciones en lo que concierne a noticias, la dinámica judicial, el Directorio de Titulares y Secretarios de Acuerdos de Salas y Juzgados, y demás sitios que componen nuestro portal.



Se agregó en el módulo de consulta de lista de acuerdos que funciona con pantallas sensibles al tacto, en el Palacio de Justicia de Cd. Victoria, y el nuevo Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes.

Aprovechando nuestra RED de Telecomunicaciones, en la que están conectados en voz y datos los juzgados de mayor volumen de trabajo de las principales ciudades del estado, se creó el correo electrónico interno, en el que similar al correo electrónico público, funciona con una cuenta y contraseña para cada usuario del Tribunal, con la ventaja que no recibe ni hace conexiones al exterior, de tal forma, que es utilizado únicamente, para eficientar las labores, contando con herramientas como confirmación de entrega y de lectura de correo, con lo que se "oficializa" el envió-recepción de información.

Para que el foro litigante cuente con un servicio cómodo dentro de las instalaciones de los Palacios de Victoria, Altamira y H. Matamoros, fueron colocados dispositivos de telecomunicaciones conocidos como Puntos de Acceso Inalámbricos y Servidores DHCP (Asignaciones de Direcciones Dinámicas) con lo que los visitantes a los mencionados Palacios, pueden desde sus computadores portátiles acceder al Internet; recibir correos con promociones desde sus despachos, consular las Listas de Acuerdos de los juzgados del Estado, consultar el sorteo de Pleno para averiguar el destino de sus apelaciones, además de las noticias en la página web de este Tribunal, etc. El proyecto se extenderá con este acceso inalámbrico, a que los litigantes puedan consultar el Expediente Virtual de los asuntos en los que sean parte y tengan acreditada su personalidad en los juzgados respectivos.

Se desarrolló una INTRANET, que administra el Registro de los Certificados de Depósito y el Control del Pasivo, actualmente es utilizada por la totalidad de los juzgados con acceso a la red de telecomunicaciones de este Poder Judicial. El sistema permite generar registros en cada emisión de un Certificado de Depósito en un juzgado, así como las devoluciones de Fondos Ajenos (Control del Pasivo).

Separando los módulos en accesos diferentes para cada una de las instancias involucradas, de manera que cada juzgado solo accesa y modifica sus registros, generando los reportes necesarios para el control administrativo por parte de la Contraloría Interna, lo que facilita a ésta instancia su labor auditora

En el registro de consultas que se realizan a nuestro Portal, en el año que se informa fue visitado diariamente por 320 usuarios (en días hábiles), a la Página principal, y 152 en la Página interior de consulta de Acuerdos.

En el caso de la consulta de listas de acuerdo y acuerdos, los Juzgados y Salas mantienen su envío de archivos a través del Internet, permitiendo al foro litigante, de las principales ciudades del Estado, consultar desde la comodidad de sus oficinas los asuntos que hayan previamente registrado.

Además, se integra en una base de datos, la información de los expedientes en apelación con posibilidad de consultar

a qué Sala le correspondió conocer y el número de toca asignado en su radicación, logrando coordinar de manera efectiva al personal responsable de cada SALA, con la Secretaría General de Acuerdos a efecto de publicar en Internet al día siguiente de la Sesión de Pleno.

Se inició la captura de información del Sistema de Control de Procesados Libres Bajo Caución en el Segundo Distrito Judicial, en el que se registran de manera digital: los datos generales del indiciado así como su representación fotográfica y huella digital. El sistema cuenta con tres distintos

programas; el de Juzgado, el de Kiosco y el de Oficinas Centrales. Los justiciables que cuentan con el beneficio de la libertad caucional, se presentarán solamente en el kiosco y al detectar su huella registrada, habrán “firmado” su asistencia al mismo tiempo en las diferentes causas incluso en diferentes juzgados del Segundo Distrito, los cambios de frecuencia de visita, las bajas, los permisos y demás actividades se deberán de informar anexando el aval documental respectivo, vía correo interno, a las Oficinas Centrales para su autorización y constancia.

CONTRALORÍA

El desempeño de la función jurisdiccional, debe ir acompañado por una intachable conducta de nuestros servidores públicos, razón por la cual asumimos el compromiso de asegurar la correcta y honesta aplicación de los recursos del Poder Judicial, para lo cual se mantienen acciones de carácter preventivo y correctivo, en cada una de las dependencias del Poder Judicial.

Con la finalidad de realizar una correcta aplicación del gasto público, se realizó una supervisión al ejercicio del gasto corriente, verificando que se llevara a cabo conforme a los criterios de racionalidad, eficiencia y eficacia.

En su papel de órgano de control interno y evaluación, la Contraloría del Supremo Tribunal diseñó un plan de trabajo en el que se verificó físicamente la existencia de 2,719 bienes, correspondientes a mobiliario de oficina, equipo de cómputo. En este mismo contexto, se intervino en el proceso de baja de 71 bienes ante la Dirección de Patrimonio Estatal y se realizaron 31 supervisiones a diversas áreas jurisdiccionales, en las que se señalaron algunas observaciones, a las cuales se les dio su debido cumplimiento.

En los juzgados, las supervisiones fueron respecto de los certificados de depósito expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y por las Oficinas Fiscales correspondientes.

Con relación a la entrega-recepción de los recursos públicos, se participó en 29 actos de esta naturaleza en las diferentes Dependencias del Poder Judicial, en donde se vigiló que el servidor público que se retira de su encargo, entregue oportuna y normativamente los recursos asignados para el desarrollo de sus funciones a quien lo sustituye.

Por otra parte, como cada año, se recibieron un total de 367 declaraciones patrimoniales; de los servidores públicos del Poder Judicial, que están obligados a presentar, ya sea por inicio o por término del encargo, así como también la relativa a la Situación Patrimonial Anual correspondiente al 2005.

No toleramos ni permitiremos en ningún momento, conducta alguna que afecte al principio de legalidad al que se deben ceñir los servidores públicos de la Judicatura Estatal en su desempeño. Sabemos que los tamaulipecos demandan un Poder Judicial honesto y confiable.

ARCHIVO JUDICIAL

El Archivo Judicial está integrado por 4 Archivos Regionales, en donde quedan bajo resguardo los expedientes que han sido concluidos, así como de aquellos que, por alguna razón, se encuentran inactivos. Se encuentran ubicados en las Ciudades de Victoria, H. Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, en donde se concentran actualmente un total de 1'385,451 expedientes. Su regionalización evita el traslado a la capital del Estado, como sucedía antes.

Durante el 2006 el Archivo Judicial atendió 2,089 solicitudes de consulta de expedientes. Se recibieron para su guarda y custodia 55,451 expedientes.

Además, se recibieron para su custodia diversa documentación y libros de registro de correspondencia de las diferentes áreas administrativas; de igual forma se atendieron solicitudes de consulta de dichas dependencias.

En el marco de coordinación que se mantiene, se le brindó apoyo a la Procuraduría General de Justicia del Estado, ascendiendo en este año a 504 consultas de expedientes.

Para continuar fortaleciendo los lazos de trabajo y el intercambio de criterios con los Tribunales de la República Mexicana, se asistió a la Reunión Nacional de Archivos 2006, celebrada en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

El creciente volumen de expedientes que resuelven nuestros tribunales y la expansión de la infraestructura, hace necesario que la Presidencia insista en su compromiso de seguir fortaleciendo al Archivo Judicial, para que éste se encuentre en posibilidades de mantener el servicio que presta, sin descuidar los indicadores de eficacia y de eficiencia requeridos.

CENTRO DE EVALUACIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

La evaluación permanente del clima laboral y del potencial creativo de los servidores públicos de la Judicatura, demanda el apoyo profesional y oportuno, para favorecer la estabilidad institucional.

Durante el período que se informa, el Centro de Evaluación brindó apoyo y asesoría psicológica a 60 servidores públicos y familiares de éstos; efectuándose un total de 291 sesiones terapéuticas y la aplicación de 10 pruebas psicológicas.

Se apoyó a la función jurisdiccional, con la realización de evaluaciones que consistieron en la aplicación de 11 pruebas psicológicas a 4 personas.

Con el propósito de observar la presencia o la ausencia de habilidades, así como las características de personalidad que dichos cargos exigen, durante el presente año se llevó a cabo la evaluación psicológica de 90 aspirantes a los puestos de Juez de Primera Instancia, Juez Menor, Secretario de Acuerdos y Actuario, mediante la aplicación de 270 pruebas.

Asimismo, en el 2006 el Centro de Evaluación implementó estrategias con la finalidad de atender y contribuir al desenvolvimiento emocional armónico, de los menores hijos de servidores públicos judiciales.

Sabedores de que, la creatividad y la autoestima son conceptos, que aunque separados, influyen en el desarrollo de la personalidad de los niños y de que, nosotros, como adultos, debemos proveerlos de las herramientas básicas para hacer frente a las situaciones que irán teniendo a lo largo de su vida. La primera de estas herramientas, aunque no la única, es la educación.

Debido a que la instrucción escolar no garantiza, en su totalidad, el éxito como persona, pues no atiende también la importancia de saber manejar las emociones. Una forma de contribuir a esta tarea es enseñar al niño a reconocer sus emociones y tener control sobre ellas; a esto se le llama inteligencia emocional, o lo que es lo mismo enseñar a ser feliz.

Se atendieron a un total de 43 niños, divididos en tres grupos, teniendo una duración de 6 horas para cada grupo.

En tanto que, para los adolescentes, se diseñó un curso con el cual se buscó orientar a los participantes sobre las principales dificultades que enfrentan al llegar a esta edad, favoreciendo en ellos la toma de conciencia y el desarrollo de habilidades para hacer frente a las mismas.

El curso taller “Qué onda con...” tuvo una duración de 12 horas divididas en dos sesiones y contó con la participación de 23 adolescentes cuyas edades oscilaron entre los 13 y 16 años de edad.



Dentro de las estrategias que ha implementado el Poder Judicial para sensibilizar a la población, acerca de las múltiples bondades que ofrece la mediación, se diseñó el “curso – taller Introducción al

conocimiento Práctico de la Mediación” como una forma de capacitación a servidores públicos adscritos a este Tribunal con el cual se pretende ofrecer un panorama general sobre la mediación, sus aplicaciones y beneficios; así como que los participantes aprendan las herramientas básicas de este método con el propósito de que puedan aplicarlas en la detección, canalización, manejo y/o resolución de los conflictos que puedan presentárseles en su lugar de trabajo. Dando un total de 182 participantes a lo largo del Estado.

Por su contribución al desarrollo institucional, tenemos el compromiso de seguir apoyando al Centro Evaluación y Apoyo, para que los servidores públicos del Poder Judicial, reciban la asesoría profesional necesaria para que la función jurisdiccional se desarrolle con la estabilidad personal y en armonía con el perfil de cada puesto.

VISITADURÍA

En un entorno en donde se comparte el propósito de impartir justicia de manera expedita, completa y profesional, durante el 2006 los Magistrados se dieron a la tarea de visitar a los 58 Juzgados de Primera Instancia, mientras que los Jueces de la Primera Instancia supervisaron a su vez el funcionamiento de los 26 Juzgados Menores de la Judicatura Estatal.

Con apego a lo dispuesto por el artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el marco de este mismo objetivo, el personal de la Visitaduría recorrió los Juzgados de Primera Instancia y Menores, informando a esta Presidencia del estado que guardan cada uno de ellos, así como del desempeño mantenido por los Jueces y su personal.

Dentro de las visitas realizadas se tuvo la oportunidad de tener contacto directo con los abogados postulantes y justiciables, permitiendo conocer de primera mano el pensar sobre el desempeño institucional, aprovechando este encuentro para recabar los comentarios y quejas correspondientes.

El papel que juega la Visitaduría es determinante para alcanzar el ideal de impartir justicia de manera expedita, completa, humana y de excelencia, atendiendo las quejas y los comentarios vertidos por los justiciables y abogados del foro, así como supervisando que los Juzgados de Primera Instancia y Menores, cumplan los acuerdos del Honorable Pleno.

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Porque sabemos que en un estado democrático los ciudadanos tienen el derecho de recibir la información necesaria, para evaluar el desempeño de los servidores públicos, el H. Supremo Tribunal de Justicia mantiene una política de transparencia en su actividad administrativa, acatando el espíritu de rendición de cuentas de la Ley de Información Pública del Estado.

De manera progresiva, la página del Poder Judicial ha incrementado la información que la propia ley reglamentaria de la fracción V del artículo 17 de la Constitución Política de Tamaulipas, obliga a difundir y durante el ejercicio que se informa se ha venido recopilando y seleccionando la información de las diversas áreas de este H. Supremo Tribunal de Justicia, para que a su vez sean incluidas y actualizadas en la página web www.pjetam.gob.mx

En este período se dio cumplimiento a las solicitudes sobre información que se realizaron vía internet y telefónica.

Ratifico el compromiso de la Judicatura Estatal, para contribuir a la vigencia del estado de derecho, haciendo efectiva la participación de los ciudadanos, proporcionando la información requerida para que vigilen y evalúen el desempeño de los servidores públicos judiciales.

VOLUNTARIADO

Por cuatro años consecutivos, las Damas del Voluntariado del Poder Judicial, que coordina mi esposa Martha Patricia García de González, demostraron su vocación de servicio y solidaridad, en diversas actividades que beneficiaron tanto al personal de esta Judicatura, como a la sociedad de Tamaulipas, sumándose en todo momento a los diversos programas que realiza el Sistema DIF Estatal que dirige la Sra. Adriana González de Hernández; para llevar alivio y alegría a quines necesitan la solidaridad de los tamaulipecos. Destacan las acciones siguientes:

- Festejo del día del niño, en el estadio "Marte R. Gómez", celebrado el 28 de abril.
- Conferencia sobre Trastorno por Déficit de Atención (TDAH), por el Dr. Raúl Fernando Calderón Sepúlveda, a la cual asistieron 300 participantes, llevado a cabo el día 3 de mayo.



- Festejo del día de las madres, en el Auditorio del H. Supremo Tribunal de Justicia, celebrado el 12 de mayo.



- Festejo del día del padre, celebrado en el Auditorio del H. Supremo Tribunal de Justicia el día 19 de junio.
- Posadas navideñas para los hijos de los servidores judiciales, en Cd. Victoria y Tampico, llevadas a cabo los días 13 y 14 de diciembre.
- Posadas navideñas para los trabajadores del Poder Judicial, en Cd. Victoria, H. Matamoros y Tampico, Tam., celebradas los días 12, 15 y 17 de diciembre.



Por lo anterior, expreso mi reconocimiento y profundo agradecimiento a las Damas del Voluntariado de esta Judicatura.

A nexos

Directorio de Juzgados

I DISTRITO JUDICIAL (Cd. Victoria)

LIC. EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Blvd. Praxedis Balboa # 2207
(834) 31-8-71-41
Ext. 3741



LIC. RAFAEL PÉREZ ÁVALOS

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Blvd. Praxedis Balboa # 2207
(834)31-8-71-43
Ext. 3743



LIC. ISIDRO JAVIER ESPINO MATA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Blvd. Praxedis Balboa # 2207
(834) 31-8-71-44
Ext. 3744



LIC. DAGOBERTO ANÍBAL HERRERA LUGO

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Blvd. Praxedis Balboa # 2207
(834) 31-8-71-42
Ext. 3742



LIC. JESUS LOPEZ CEBALLOS

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calzada Luis Caballero S/N (CERESO).
(834) 31-2-08-18
Ext. 11923



LIC. SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calzada Luis Caballero S/N (CERESO).

(834) 31-2-48-36

Ext. 11924



LIC. TRANQUILINA MARTINEZ BALDERAS

Juez Primero Menor

Bld. Praxedis Balboa # 2207.

(834) 31-8-71-45

Ext. 3745



LIC. MA. DE LOS ANGELES SILVA ZAPATA

Juez Segundo Menor

Bld. Praxedis Balboa # 2207.

(834) 31-8-71-21

Ext. 3721



II DISTRITO JUDICIAL (Altamira)

LIC. EVERARDO PÉREZ LUNA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq Libramiento Poniente

Col. Tampico – Altamira.

(833) 2-60-21-01

Ext. 6801



LIC. GILBERTO BARRON CARMONA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq Libramiento Poniente

Col. Tampico – Altamira.

(833) 2-60-21-02

Ext. 6802



LIC. FIDEL GALLARDO RAMIREZ
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-05
Ext. 6805



LIC. JUAN RENE TENORIO VICENCIO
Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-07
Ext. 6807



LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA
Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-08
Ext. 6808



LIC. GUSTAVO SAAVEDRA TORRES
Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-11
Ext. 6811



LIC. JOSE RAMON URIEGAS MENDOZA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-03
Ext. 6803



LIC. JUANA RAMIREZ MENDEZ
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-04
Ext. 6804



LIC. JORGE HENRY BARBA

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-06
Ext. 6806



LIC. MATÍAS ENRIQUEZ SALAZAR

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-09
Ext. 6809



LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ

Juez Quinto de Primera Instancia de lo Familiar

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-10
Ext. 6810



LIC. MARTHA PATRICIA RAZO RIVERA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calle 1º de mayo No 1205 entre Saltillo y Sonora
Col. Lázaro Cárdenas. Cd. Madero.
(833) 2-10-21-09
Ext. 11615



LIC. JUAN MANUEL TRES PALACIOS CASTAN

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calle 1º de mayo No 1205 entre Saltillo y Sonora
Col. Lázaro Cárdenas. Cd. Madero.
(833) 2-15-40-66
Ext. 1161



LIC. PATRICIO LUGO JARAMILLO

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Calle 1º de mayo No 1205 entre Saltillo y Sonora
Col. Lázaro Cárdenas. Cd. Madero.
(833) 2-15-05-78
Ext. 11617



LIC. SERGIO ARTURO ARJONA MORENO

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Penal

Calle 1° de mayo No 1205 entre Saltillo y Sonora
Col. Lázaro Cárdenas. Cd. Madero.
(833) 2-21-49-66
Ext. 11618



LIC. REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS

Juez Primero Menor de lo Civil

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-13
Ext. 6813



LIC. JOSÉ DÍAZ VALLADARES

Juez Segundo Menor de lo Civil

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-14
Ext. 6814



LIC. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA

Juez Tercero Menor de lo Civil

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-60-21-15
Ext. 6815



LIC. ANASTACIO ROMERO MAR

Juez Primero Menor de lo Penal

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-15-40-57



LIC. BLANCA ISELA RUIZ MARTINEZ

Juez Segundo Menor de lo Penal

Calle Juan de Villatoro 2001 Esq. Libramiento Poniente
Col. Tampico – Altamira.
(833) 2-15-87-59



III DISTRITO JUDICIAL (Nuevo Laredo)

LIC. CARLOS A. CORONA GRACIA

Juez de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Galeana s/n entre Doctor Mier y González.
(867) 7-12-23-05
Ext. 11602



LIC. MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ

Juez de Primera Instancia de lo Civil

Av. Galeana s/n entre Doctor Mier y González.
(867) 7-13-43-52
Ext. 11603



LIC. PEDRO F. PEREZ VAZQUEZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Av. Galeana s/n entre Doctor Mier y González.
(867) 7-12-79-92
Ext.11600



LIC. MARIO RAFAEL LOZANO MOLINA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Av. Galeana s/n entre Doctor Mier y González.
(867) 7-12-36-69
Ext. 11601



LIC. JOSE ALBERTO CIPRES SANCHEZ

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Av. Galeana s/n entre Doctor Mier y González.
(867) 7-12-92-94
Ext. 71093



LIC. ISIDRO RODRIGUEZ MADRIGAL

Juez Primero Menor Mixto

Calle Héroes de Nacataz No. 3304 C.P. 88000.
(867) 7-12-62-53



LIC. SANTOS A. ESCATEL ENRÍQUEZ

Juez Segundo Menor Mixto

Calle Héroes de Nacataz No. 3304 C.P. 88000.
(867) 7-12-97-17



IV DISTRITO JUDICIAL (Matamoros)

LIC. ELVIRA VALLEJO CONTRERAS

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Blvd. Manuel Cavazos Lerma entre Morelos y González s/n
Zona Centro.
(868) 8-16-31-86
Ext. 6854



LIC. MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Blvd. Manuel Cavazos Lerma entre Morelos y González s/n
Zona Centro.
(868) 8-16-32-60
Ext. 6856



LIC. TORIBIO A. HERNÁNDEZ OCHOA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Blvd. Manuel Cavazos Lerma entre Morelos y González s/n
Zona Centro.
(868) 8-16-30-67
Ext. 6852



LIC. SAMUEL VALDEZ DEL CARMEN

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Profr. Manuel Romero #45, Col. Industrial.

(868) 8-12-16-97

Ext. 11610



LIC. ANDRÉS ESCAMILLA GONZÁLEZ

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calle Profr. Manuel Romero #45, Col. Industrial.

(868) 8-12-27-81

Ext. 11611



LIC. NANCY DOMINGUEZ MARTINEZ

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Profr. Manuel Romero #45, Col. Industrial.

(868) 8-12-19-21

Ext. 11612



LIC. MARIA GUADALUPE AGUILAR SAN JUAN

Juez Primero Menor Mixto

Calle Profr. Manuel Romero #45, Col. Industrial.

(868) 8-12-57-57

Ext. 11613



LIC. MA. ISABEL VALLIN DELGADILLO

Juez Segundo Menor Mixto

Bldv. Manuel Cavazos Lerma entre Morelos y González s/n

Zona Centro.

(868) 8-13-67-63

Ext. 6858



V DISTRITO JUDICIAL (Reynosa)

LIC. RAUL ESCAMILLA VILLEGAS

Juez de Primera Instancia de lo Familiar

Blvd. del Maestro Num. 2265 y Calle Coyolxahutli,
Col. Módulo 2000.
(899) 9-25-44-01 y
9-25-44-04
Ext. 11636



LIC. MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Blvd. del Maestro Num. 2265 y Calle Coyolxahutli,
Col. Módulo 2000.
(899) 9-25-44-00
Ext. 11637



LIC. PEDRO CAUDILLO GUTIÉRREZ

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Blvd. del Maestro Num. 2265 y Calle Coyolxahutli,
Col. Módulo 2000.
(899) 9-22-44-02
Ext. 11638



LIC. CESAR HIRAM MASCORRO GARCIA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Matamoros #1055 entre Ocampo y Mina,
Zona Centro.
(899) 9-30-18-83
Ext. 11605



LIC. ARNOLDO VILLARREAL FERNANDEZ

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calle Matamoros #1055 entre Ocampo y Mina,
Zona Centro.
(899) 9-22-48-05
Ext. 11606



LIC. GRICELDA GUZMAN BARBOSA

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Matamoros #1055 entre Ocampo y Mina,
Zona Centro.

(899) 9-30-18-84

Ext. 11607



LIC. JOSE LUIS MARQUEZ SANCHEZ

Juez Menor Mixto

Blvd. del Maestro Num. 2265 y Calle Coyolxahutli,
Col. Módulo 2000.

(899) 923-73-30

925-44-04 Fax



VI DISTRITO JUDICIAL (Miguel Alemán)

LIC. ISAIAS CONTRERAS TAMAYO

Juez de Primera Instancia de lo Civil

Calle Segunda 216-A Zona Centro.

(897) 97-2-10-76

Ext. 11625



LIC.

Juez de Primera Instancia de lo Penal

Calle Ramón López Velarde S/N C.P. 88300.

(897) 9-72-33-96

LIC. RAÚL ALMAGUER MIRANDA

Juez Menor Mixto

Calle Segunda 216-A Zona Centro.

(897) 9-72-04-38

Ext. 11626



VII DISTRITO JUDICIAL (Ciudad Mante)

LIC. ADRIANA PEREZ PRADO

Juez de Primera Instancia de lo Familiar

Calle Hidalgo y Canales No. 203 Norte. C.P. 89800.
(831) 2-32-54-69
Ext. 1076



LIC. ADRIAN ALBERTO SANCHEZ SALAZAR

Juez de Primera Instancia de lo Civil

Calle Hidalgo y Canales No. 203 Norte. C. P. 89800.
(831) 2-32-46-55
Ext. 1075



LIC. JOSE A. RODRIGUEZ GRAJEDA

Juez de Primera Instancia de lo Penal

Calle Hidalgo No. 301 Norte. C. P. 89800.
(831) 2-32-17-81



LIC. ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ

Juez Menor Mixto

Calle Hidalgo y Canales No. 203 Norte. C. P. 89800
(831) 2-32-07-33



VIII DISTRITO JUDICIAL (Xicotencatl)

LIC. JOSE LUIS TOBIAS BAZAN

Juez de Primera Instancia Mixto

Presidencia Municipal C.P. 89750.

(832) 2-35-02-26



LIC. RAMIRO NAVA RODRIGUEZ

Juez Menor Mixto

Presidencia Municipal C. P. 89750

(832) 2-35-00-36



LIC. ANA MARIA JUAREZ TORRES

Juez Menor Mixto

C. Juarez s/n entre Pedro J. Méndez y Guerrero

(832) 3-23-07-90



IX DISTRITO JUDICIAL (Tula)

LIC. FILIBERTO GUERRERO FABIAN

Juez de Primera Instancia Mixto

Calle Rayón S/N, Tula

(832) 3-26-02-96 Y

3-26-00-96 fax



LIC. RAFAEL CARBAJAL RIVERA

Juez Menor Mixto

Módulo de Seguridad Pública

(832) 326-05-20

326-03-60



LIC. CIRO RODRIGUEZ BARRON

Juez Menor Mixto de Jaumave

Módulo de Seguridad Pública

(832) 336-03-71

336-01-19 Fax



X DISTRITO JUDICIAL (Padilla)

LIC. MA. CONCEPCION REYES REYES

Juez de Primera Instancia Mixto

Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo

(835) 32-4-00-50,

32-4-00-48



LIC. ROSENDO ZÚÑIGA ESTRADA

Juez Menor Mixto

Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo

(835) 32-4-00-50



LIC.

Juez Menor Mixto de Hidalgo

Palacio Municipal C. P. 87800 (

835) 337-00-73

337-01-51

XI DISTRITO JUDICIAL (San Fernando)

LIC. JAIME ENRIQUE CASTILLO SAUCEDO

Juez de Primera Instancia Mixto

Módulo de Seguridad Pública.

(841) 8-44-02-02 y

8-44-27-85 fax

Ext. 1051



LIC. JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ

Juez Menor Mixto

Módulo de Seguridad Pública.

(841) 844-00-20

844-27-85 fax



XII DISTRITO JUDICIAL (Soto la Marina)

LIC. CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZINNI

Juez de Primera Instancia Mixto

Felipe de la Garza y Fco. Sarabia s/n.

(835) 3-27-02-37 y

3-27-01-65 fax



LIC. JOSE LEONARDO DOMINGUEZ HERNANDEZ

Juez Menor Mixto

Felipe de la Garza y Fco. Sarabia s/n

(835) 327-02-37

327-01-65 Fax



XIII DISTRITO JUDICIAL (Río Bravo)

LIC. AARON HERNANDEZ GONZALEZ

Juez de Primera Instancia de lo Civil

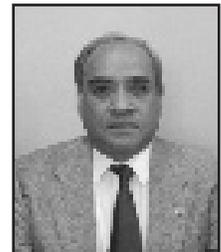
Calle Héroes de Nacataz #502.
(899) 9-34-04-43 y
9-34-02-96 fax
Ext. 11630



LIC. RAMÓN BARRIENTOS DOMÍNGUEZ

Juez de Primera Instancia de lo Penal

Calle Héroes de Nacataz #502 locales.
(899) 9-34-44-75
Ext. 11631



LIC. SIMEON ARECHAR CAMACHO

Juez Menor Mixto

Calle Héroes de Nacataz #502.
(899) 934-30-56
934-11-99



XIV DISTRITO JUDICIAL (Valle Hermoso)

LIC. CARLOS ALBERTO CASTILLO TORRES

Juez de Primera Instancia Mixto

Carretera 120 con carr. 82 Esquina.
(894) 8-42-08-78
Ext. 11123



LIC. JUAN F. RODRIGUEZ SALINAS

Juez Menor Mixto

Carretera 120 con 82 Esquina altos
(894) 8-46-06-41



XV DISTRITO JUDICIAL (González)

LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO

Juez de Primera Instancia Mixto

Francisco I. Madero No. 421 Sur C.P. 89730.
(836) 2-73-02-69



LIC. JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ

Juez Menor Mixto

Blvd. Morelos entre 20 de Nov. y Rayo Zona Centro
(836) 273-10-18



LIC. ALICIA PRIETO DOMINGUEZ

Juez Menor Mixto de Aldama

Domicilio Conocido C. P. 89670.
(836) 2-74-19-08



Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes

I DISTRITO JUDICIAL (Güemez)

LIC. JOSE RICARDO SILVA SALINAS

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Güemez, Tam.

Calle Juarez Entre 9 y 10 s/n
(835) 324-1272



II DISTRITO JUDICIAL (Altamira)

LIC. LISETTE LOPEZ MAYETE

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Altamira, Tam.

Calle Francisco I. Madero N° 2300, Col. Jazmin
(833) 125-1884



III DISTRITO JUDICIAL (Nuevo Laredo)

LIC. JUAN MANUEL VALLADARES MATA

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Nuevo Laredo, Tam.

Km. 10 Carretera Nacional Lado Poniente. Col. Colinas Del Sur
(867) 7185277



IV DISTRITO JUDICIAL (H. Matamoros)

LIC. NORMA SERRATA LUCIO

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
H. Matamoros, Tam.

Calle Agustín Melgar entre 18 de Julio y Prolongación Primera
Fracc. Valle Encantado
(868) 8178126



V DISTRITO JUDICIAL (Reynosa)

LIC. PAULINO GOMEZ SALAZAR

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Reynosa, Tam.

Calle España N° 512 Esq. con calle Irlanda e Italia
(899) 1287518



VI DISTRITO JUDICIAL (Cd. Mante)

LIC. RAFAEL GONZALEZCARREON

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Cd. Mante, Tam.

Calle Hidalgo N° 203. Esq. 3er Piso. Local 2.
(831) 239-6166



Segunda Instancia

Dinámica Judicial

	SALAS CIVILES			SALAS PENALES				SALAS FAMILIARES		TOTAL
	PRIMERA	TERCERA	QUINTA	SEGUNDA	CUARTA	SEXTA	AUXILIAR	SEPTIMA	OCTAVA	
EXISTENCIA INICIAL	2	1	0	78	123	69	0	0	4	277
INGRESOS	441	441	441	1,144	1,144	1,144	814	356	353	6,278
RESUELTOS	443	442	441	1,126	1,073	1,119	527	356	357	5,884
TRAMITE	0	0	0	96	194	94	287	0	0	671

Primeros Lugares de Productividad Enero – Diciembre de 2006.



Lic. Mario Rafael Lozano Molina
Juez Segundo de Primera Instancia Penal
Nuevo Laredo, Tamaulipas.



Lic. Edgar Maciel Martínez Báez
Juez Primero de Primera Instancia Civil
Cd. Victoria, Tamaulipas



Lic. Raul Escamilla Villegas
Juez de Primera Instancia Familiar
Cd. Reynosa, Tamaulipas.



Lic. Carlos Castillo Torres
Juez de Primera Instancia Mixto
CD. Valle Hermoso, Tamaulipas.



Lic. Tranquilina Martínez Balderas
Juez Segundo Menor
Cd. Victoria, Tamaulipas.

Primera Instancia y Justicia Menor

Dinámica Judicial

Materia Penal

TIPO DE JUICIO	CIUDAD	JUEZ	RENTA MENSUAL 2006	COMUNICACION ESTADÍSTICAS	EXPEDIENTES COMPLETADOS POR:			ORDENES RESUELTAS	ORDENES PENDIENTES	REQUERIMIENTOS PENDIENTES DE RESOLUCION	REQUERIMIENTOS ADJUDICADOS
					SENTENCIAS DEFINITIVAS	ORDENES MORTALES	TOTAL				
1º PENAL	VICTORIA	JESUS LOPEZ DEBAJUELOS	260	206	30	230	67	470	66	0	735
2º PENAL	VICTORIA	SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO	34	540	405	539	964	559	0	0	235
1º PENAL	NADERO	MARTHA PATRICIA RADO RIVERA	747	444	460	206	666	914	0	0	760
2º PENAL	NADERO	JUAN VILTRAPALAZOS CASTAN	297	405	405	262	587	942	17	1	85
2º PENAL	NADERO	FABRICO LUCO INAMULLO	260	274	243	260	507	277	1	0	224
2º PENAL	NADERO	GERARDO ARTURO ARONA MARRINO	280	444	143	120	483	788	5	10	402
1º PENAL	N. LAREDO	FEDERICO JOS. PEREZ VAZQUEZ	83	332	218	80	498	270	4	1	78
2º PENAL	N. LAREDO	MARIO RAFAEL LOZANO MOLINA	174	492	471	344	767	241	4	0	68
2º PENAL	N. LAREDO	JOSE ALBERTO CRISTOS SANCHEZ	42	667	269	28	325	257	0	0	34
1º PENAL	NATAMOROS	SAMUEL MANRIQUEZ CARRERA	105	690	787	750	227	487	10	2	712
1º PENAL	NATAMOROS	JUAN PASCUAL GONZALEZ	288	548	495	214	709	900	20	0	725
2º PENAL	NATAMOROS	NANAY DOMINGUEZ MARTINEZ	44	148	120	172	292	208	4	1	69
1º PENAL	REYNOZA	CESAR ELIAS RODRIGUEZ GARCIA	70	518	486	99	305	258	12	14	39
2º PENAL	REYNOZA	ARNOLDO VILLALBA LEBLANC	55	902	280	103	388	240	14	2	225
2º PENAL	REYNOZA	QUELLA GUZMAN BAUTISTA	22	460	260	225	300	267	0	1	70
PENAL	MIGUEL ALEMÁN	VACANTE	0	62	14	33	47	22	0	9	17
PENAL	NANTE	JOSE A. RODRIGUEZ GRAJEDA	46	471	20	496	544	24	1	1	14
PENAL	RO BIAVO	RAMON SANCHEZ DOMINGUEZ	19	224	226	179	405	223	0	1	95
MICRO	XICOTENCATL	JOSE LUIS TOBIAS GAZAN	100	102	104	110	206	66	2	0	10
MICRO	TULÁ	RUBEN GUERRERO RAMON	68	18	88	73	127	87	0	0	69
MICRO	CONZALEZ	M.A. CONCEPCION REYES REYES	142	265	18	60	205	150	0	0	45
MICRO	SAN FERNANDO	JUAN FERRER CASTILLO SANCHEZ	0	16	104	148	264	147	4	0	47
MICRO	SOTO LA MARINA	CLAUDIA EL REYES VANDINI	42	120	0	47	79	104	0	0	19
MICRO	MIGUEL HERNANDEZ	CARLOS A. CASTILLO TORRES	4	400	44	103	151	165	2	4	70
MICRO	CONZALEZ	RAUL LUIS OROCO CASIRO	54	60	129	0	122	106	0	0	30
MICRO PENAL	MOTULA	M.A. DE LOS ANGELES SILVA ZAPATA	190	279	204	147	348	170	0	0	81
MICRO CIVIL	VICTORIA	TRAMUJING MARTINEZ RAMIREZ	6	43	7	0	56	28	0	0	37
1º MENOR PENAL	ALTAMPA	ANASTACIO DOMINGO MAR	290	284	230	60	240	230	2	0	162
2º MENOR PENAL	ALTAMPA	BLANCA ISABEL MARTINEZ	207	100	399	10	299	274	0	4	296
1º MENOR CIVIL	ALTAMPA	REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS	76	0	8	0	78	10	0	10	1
2º MENOR CIVIL	ALTAMPA	JOSE BUZ JALABARES	8	0	0	4	4	0	0	0	8
2º MENOR CIVIL	ALTAMPA	JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA	6	0	1	0	7	4	0	0	5
1º MENOR MICO	N. LAREDO	ISIDRO RODRIGUEZ MADRICAL	10	552	202	442	724	306	0	1	17
2º MENOR MICO	N. LAREDO	SANTOS ALFREDO ESCATEL ENRIQUEZ	24	588	297	72	410	363	0	0	49
1º MENOR MICO	NATAMOROS	M.A. EDUARDO AGUILAR SAN JUAN	22	111	141	30	204	111	0	0	44
2º MENOR MICO	NATAMOROS	M.A. ISABEL VALLIN JELCANELLO	10	458	245	84	266	260	0	0	17
MICRO MICO	REYNOZA	JOSE LUIS MENDOZA SANCHEZ	13	604	404	300	614	40	0	0	37
MICRO MICO	MIGUEL ALEMÁN	RAUL ALVARO GUERRA MORA	27	50	22	8	74	70	0	0	16
MICRO MICO	NANTE	ANA VILDMITA ENRIQUEZ	100	220	103	73	370	216	0	0	90
MICRO MICO	XICOTENCATL	RAMON NAVA RODRIGUEZ	21	39	25	20	45	28	0	0	1
MICRO MICO	UJARA	ANA MARIA DIAZ REYES	6	11	1	6	24	2	0	0	0
MICRO MICO	TULÁ	RAFAEL CARBAL RIVERA	91	27	22	22	46	42	0	0	20
MICRO MICO	JALIMAME	CIRO RODRIGUEZ BARRON	1	11	15	7	34	10	0	0	4
MICRO MICO	PADELLA	RODRIGO ZUNIGA ELIZABETH	6	25	5	10	26	24	0	0	6
MICRO MICO	HIDALGO	VACANTE	6	50	54	0	54	46	0	0	28
MICRO MICO	SAN FERNANDO	JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ	24	44	43	40	107	41	0	0	44
MICRO MICO	SOTO LA MARINA	JOSE FERRANDO DOMINGUEZ HERRERA	11	26	7	6	34	26	0	0	1
MICRO MICO	RO BIAVO	SIMEON ABECHAI CAMACHO	32	14	123	103	220	131	0	0	26
MICRO MICO	MIGUEL HERNANDEZ	JUAN F. RODRIGUEZ SANCHEZ	11	17	0	12	29	16	0	0	15
MICRO MICO	CONZALEZ	JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ	11	47	44	12	113	49	0	0	8
MICRO MICO	ALTAMPA	SILVIO FERRER DOMINGUEZ	76	41	24	4	145	47	0	0	14

Primera Instancia y Justicia Menor

Dinámica Judicial

Materia Civil

PRIMER INSTANCIA CONJUNTO										
LUGARDO	CIUDAD	JUEZ	PERIODO B. CIVIL	ENTRADA	1-40-45-50-	50-60-70-	70-80-	80-90-	90-100-	100-110-
									EL JUZGADO PRACTICADA POR EL ACTUANTE	RESOLUCIONES RESOLUCIONES POR SENTENCIA
1º CIVIL	VICTORIA	EDGAR NADEL MARTINEZ SANCHEZ	1991	1405	611	1200	1084	1200	1200	0
2º CIVIL	VICTORIA	RAFAEL PEREZ GONZALEZ	2001	1400	562	541	710	800	800	4
3º CIVIL	ALTAMIRA	FERRASDO PEREZ LUNA	2000	400	487	620	627	600	600	2
4º CIVIL	ALTAMIRA	OSBERTO BARRON GARCONA	1991	597	448	640	609	700	700	0
5º CIVIL	ALTAMIRA	HELE GALLARDO RAMIREZ	2001	222	129	126	122	200	200	7
6º CIVIL	ALTAMIRA	EDUARDO TORRES MORALES	1991	212	192	174	170	200	200	0
7º CIVIL	ALTAMIRA	LUIS GUERRERO DIAZ DEL CORTADO	1997	222	408	540	1000	1000	1000	0
8º CIVIL	ALTAMIRA	OSCAR SAAVEDRA TORRES	2000	207	224	300	1100	1400	1400	0
CIVIL	N. LARDO	MARISA BACENA RODRIGUEZ LOPEZ	2001	007	470	420	000	000	000	5
CIVIL	MATAMOROS	TORIBIO HERNANDEZ DE LOA	1992	70	204	231	229	1000	1000	11
1º FAMILIAR	MATAMOROS	MENUIE ORRALLOS RAMIREZ	1986	1	13	20	66	30	30	1
1º CIVIL	REYNOSA	MELBA HERNANDEZ LOPEZ	1990	222	604	500	1000	1000	1000	10
2º CIVIL	REYNOSA	PEDRO CAROLINO GUTIERREZ	1992	240	422	520	1000	1000	1000	0
CIVIL	SA. ALVARO	DAIAS DON THIAS TAYAYO	2000	80	44	11	10	400	400	2
CIVIL	MANTE	ADRIAN ALBERTO SANCHEZ SALAZAR	1992	129	200	21	20	700	700	0
CIVIL	IBO BRAVO	ADRIAN HERNANDEZ GONZALEZ	2000	120	299	320	604	800	800	2
MIXTO	ACOTENCAL	JOSE LUIS TOSIAS BAZAN	1990	71	20	20	56	60	60	1
MIXTO	TULA	FILIBERTO GUERRERO RAMAN	1990	100	10	22	50	70	70	0
MIXTO	MATILLA	MAR CONCEPTION REYES RAMOS	1990	30	31	10	11	200	200	0
MIXTO	SAN FCO.	MELBA ENRIQUE CASTILLO SALERNO	1990	60	54	40	77	120	120	0
MIXTO	S. LA NAHUA	CLAUDIA EBANIE REYES JANCINI	1997	64	20	20	64	100	100	0
MIXTO	V. HERMOSO	CARLOS CASTILLO TORRES	1990	10	74	47	111	220	220	11
MIXTO	EDONALEZ	RAUL JULIAN DROCCO CASTRO	1990	100	10	17	100	140	140	0
1º MENOR	VICTORIA	MAR DE LOS ANGELES SILVA ZAPATA	1997	100	439	47	220	240	240	0
2º MENOR	VICTORIA	FRANCISCA MARTINEZ RAMOS	1992	100	600	100	1000	1000	1000	4
1º MENOR PENAL	ALTAMIRA	AGUSTIN ROMERO NAR	0	0	0	0	0	0	0	0
2º MENOR PENAL	ALTAMIRA	BLAYCA BELA TRUJANO REZ	0	0	0	0	0	0	0	0
1º MENOR CIVIL	ALTAMIRA	REYNA MARINA TORRES RAMIREZ	2001	100	100	100	100	100	100	4
1º MENOR CIVIL	ALTAMIRA	KITZING WIL LADARR	1991	100	100	100	100	100	100	10
2º MENOR CIVIL	ALTAMIRA	EDUARDO VARELA GONZALEZ	1991	100	100	100	100	100	100	0
1º MENOR	N. LARDO	OSCAR RODRIGUEZ MATEOS	1990	220	120	100	220	400	400	4
2º MENOR	N. LARDO	SANTOS ALFREDO ESCOBAR ENRIQUETA	1990	100	100	100	100	100	100	0
1º MENOR	MATAMOROS	MAR GUADALUPE AGUILAR SAN JUAN	2000	20	20	20	20	20	20	0
2º MENOR	MATAMOROS	MARIA ISABEL VALLIN DELGADILLO	1990	100	4	100	100	100	100	0
MENOR	REYNOSA	JOSE LUIS RAMIREZ SANCHEZ	1990	100	100	100	100	100	100	1
MENOR	MICHEL ALLENAR	RAUL ALMAGUER MIRANDA	1990	10	10	10	10	10	10	0
MENOR	MANTE	ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ	1990	100	100	100	100	100	100	0
MENOR	ACOTENCAL	OSCAR NAVA RODRIGUEZ	1990	10	10	10	10	10	10	0
MENOR	LUBA	ANA MARIA LARREA TORRES	1990	10	10	10	10	10	10	0
MENOR	TULA	RAFAEL CARONAL RAMERA	1990	100	100	100	100	100	100	0
MENOR	MARAVE	OSCAR RODRIGUEZ BARRON	1990	10	10	10	10	10	10	0
MENOR	RADILLA	ROSENO BARRERA ESTRADA	1990	10	10	10	10	10	10	0
MENOR	EDONALEZ	JACANTE	1990	10	10	10	10	10	10	0
MENOR	SAN FERNANDO	EDUARDO RAMERA SANCHEZ	1990	10	10	10	10	10	10	0
MENOR	S. LA NAHUA	OSCAR RAMIRO DOMINGUEZ RAMIREZ	1990	100	100	100	100	100	100	0
MENOR	IBO BRAVO	SILVIA JUAREZ RAMIREZ	1990	10	10	10	10	10	10	0
MENOR	VALLE HERMOSO	JUAN PEDRO RODRIGUEZ SALINAS	1990	10	10	10	10	10	10	0
MENOR	EDONALEZ	JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ	1990	100	100	100	100	100	100	0
MENOR	ALDANA	ALICIA ANIBAL DOMINGUEZ	1990	100	100	100	100	100	100	0
			10,200	10,200	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000

Primera Instancia y Justicia Menor

Dinámica Judicial

Materia Familiar

LEGADO	CIUDAD	JUEZ	EXISTENCIA INICIAL	INCISOS	EXPEDIENTES CONCLUIDOS			DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL ACTUARIO	PENDIENTES DE RESOLVER POR SENTENCIA	TOTAL	
					SENTENCIAS	OTRO MODAL	TOTAL				
3a. FAMILIAR	VICTORIA	SIDRO ESPINO NATA	714	508	611	144	755	1014	35	789	
3a. FAMILIAR	VICTORIA	DASOBERTO A. HERRERA LUGO	377	286	508	204	712	1026	1	943	
3a. FAMILIAR	ALTAMIRA	KUSE HARON JESUSAS MENEGUA	603	1046	772	280	1052	1042	1	982	
3a. FAMILIAR	6 TOIGERA	JULINA RAMIREZ MENDOZA	44	81	47	289	336	314	7	343	
3a. FAMILIAR	ALTAMIRA	KORCE HENRY BARSA	1018	1220	130	445	575	1317	2	1021	
4a. FAMILIAR	ALTAMIRA	MARTIN ENRIQUE SALAZAR	720	106	800	352	1152	1332	2	1330	
3a. FAMILIAR	ALTAMIRA	RUBEN CALMAN CRUZ	1111	167	741	402	1143	1171	9	1180	
3a. FAMILIAR	N. L. GREGIO	CARLOS A. CORONA GRACIAS	1001	1007	1176	285	1461	1552	7	1566	
3a. FAMILIAR	MATAMOROS	FLORA VALLEJO CONTRERAS	1016	100	914	481	1395	1824	4	1829	
2a. FAMILIAR	MATAMOROS	MANUEL CEBALLOS JIMENEZ	329	106	540	325	865	1124	0	945	
3a. FAMILIAR	BOYOGSA	RAUL ESCOBILLA VILLERAS	1007	280	171	587	748	1068	12	1080	
CATL.	M. ALVARAN	RAMON CONTRERAS TAMAYO	150	80	280	18	418	490	5	495	
3a. FAMILIAR	MATEO	AJAYAN HERRERA RAMO	1026	902	627	0	727	1848	0	1848	
CATL.	BO BRAVO	AARON HERNANDEZ GONZALEZ	437	37	524	133	657	808	0	808	
MIXTO	XICOTEN CATL.	JOSE LUIS TODIAS BAZAN	310	205	100	12	427	511	7	518	
MIXTO	TULTEPEC	FILIBERTO GUERRERO FARIAN	113	101	280	24	418	510	1	511	
MIXTO	TAMPICO	MARCONITO DON REYES REYES	100	100	70	70	240	240	0	240	
MIXTO	SAN FDO.	JAIME ENRIQUE CASTILLO SAUCEDO	237	225	71	35	227	250	0	250	
MIXTO	S. J. L. MARINA	CLAUDIA REYES PEREZ VARGAS	80	77	70	70	24	24	5	29	
MIXTO	V. HERMOSO	CARLOS CASTILLO TORRES	47	47	574	90	574	574	10	584	
MIXTO	GONZALEZ	RAUL RUBEN CROCEDO CASTRO	153	290	224	15	500	227	0	727	
				16,187	19,792	12,821	5,433	18,254	19,476	180	16,064

Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes

Dinámica Judicial

DISTRITO	CUIDAD	JUEZ	INGRESOS	RESUELTOS	TRAMITE	CON ORDEN (COMPARECENCIA / APREHENSION)	CON MEDIDAS (GARANTIA / PROTECCION / TRATAMIENTO)	INTERVENCIONES (MEDIDAS RESTRICCIÓN DE LA LIBERTAD)
I	QUEMEZ	JUE. RICARDO BLVA SALINAS	101	30	63	2	7	16
II	ALTAMIRA	JUE. LESSEI LOPEZ NAVEI	83	38	27	18	17	8
III	NUÉVO LAREDO	JUE. ILAN DE VALLADARES NATA	109	56	53	35	16	14
IV	MATAMOROS	JUE. NORMA SEBASTIÁN LUCIO	87	71	15	0	2	31
V	REYNOSA	JUE. DALINO CAMEZ SALAZAR	82	38	24	12	17	14
VI	MANTE	JUE. RAFAEL EDONALIZ CARBON	55	2	54	0	0	10
TOTAL			578	238	238	68	59	83